

ASOCOLDRO

INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS

 www.asocoldro.com  www.facebook.com/asocoldro1  [@ASOCOLDRO](https://twitter.com/ASOCOLDRO)  [@asocoldro](https://www.instagram.com/asocoldro)

ISSN: 0121-9073 - LA REVISTA DEL DROGUISTA - Edición No.178 - 2021

- **Asocoldro pide al Gobierno**
que droguistas detallistas sean incluidos
por lo menos, en la segunda línea de
vacunación contra el Covid-19

- **Entrevista con el Director
de la Policía Nacional**
General Jorge Luis Vargas

- **La docencia ha tenido
que desarrollar**
metodologías novedosas
para mantener el interés
del estudiante: ASCUN

Fernando Ruiz Gómez
Ministro de Salud
y Protección Social

**“Gracias a las droguerías,
LA POBLACIÓN SE HA PODIDO PROVEER DE ELEMENTOS
SUMAMENTE IMPORTANTES PARA ENFRENTAR EL COVID-19”**



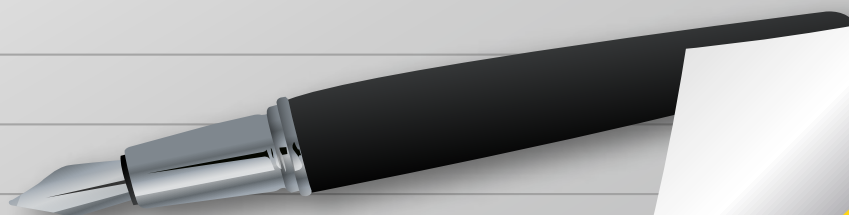
ASOCIADOS **ASOCOLDRO** **¡ANÍMENSE!**

Los invitamos a ser parte de nuestra próxima edición de la revista ASOCOLDRO.

Los mejores artículos podrán ser publicados en alguna de nuestras ediciones.

Recuerden enviarlos al correo electrónico:

comunicaciones@asocoldro.com



CONTENIDO



6• Asocoldro rinde un sentido homenaje al Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo



8• Entrevista al Director de la Policía Nacional General Jorge Luis Vargas

12• **ASOCOLDRO PIDE AL GOBIERNO QUE DROGUISTAS DETALLISTAS SEAN INCLUIDOS, POR LO MENOS, EN LA SEGUNDA ETAPA DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19**

13• **ASOCOLDRO COMPROMETIDO CON LA SEGURIDAD DE NUESTROS ASOCIADOS**

14• **¿QUÉ ES LA REFORMA TRIBUTARIA Y POR QUÉ SE PROPONE PARA COLOMBIA?**

16• **POLFA INCAUTÓ CERCA DE UNA TONELADA DE MEDICAMENTOS DE CONTRABANDO**

18• **LA DOCENCIA HA TENIDO QUE DESARROLLAR METODOLOGÍAS NOVEDOSAS PARA MANTENER EL INTERÉS DEL ESTUDIANTE: ASCUN**

22• **¿QUÉ ES UN TRASTORNO ALIMENTARIO Y CUÁNDO DEBERÍA PREOCUPARSE?**

24• **DOMICILIARIOS NO REQUIEREN DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS**

26• **LAS CIFRAS QUE DEJA EL CYBERBULLYING ENTRE LOS JÓVENES POR LA PANDEMIA**

28• **LEONARDO REYES, UN DROGUISTA QUE LE APUESTA A LA TECNOLOGÍA PARA CRECER**

30• **“GRACIAS A LAS DROGUERÍAS LA POBLACIÓN SE HA PODIDO PROVEER DE ELEMENTOS SUMAMENTE IMPORTANTES PARA ENFRENTAR LA COVID-19”- FERNANDO RUÍZ, MINISTRO DE SALUD**

38• CAPACITACIONES

42• **SALARIO MÍNIMO 2021: ASÍ QUEDÓ EL AUMENTO EN COLOMBIA**

46• ALERTAS SANITARIAS

48• 7 TIPS PARA UN TRABAJO EN CASA EXITOSO

52• FECHAS DE SALUD

La revista del droguista
Edición No. 178- 2021

DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

Alba Rocío Rueda Gómez

COMITÉ EDITORIAL

Stella Ordóñez de Silva - Coordinadora

Luis Anderson Franco Pérez

Yovany González Arango

Ana Brigitte Pachón

Andrés Camilo Sierra

Carolina Barragán Espinosa

Diana Catalina Osorio

Cristina Isabel Peña León

Salomé Burbano Delgadillo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Carlos Alberto Molina Betancur (Bogotá)

VICEPRESIDENTE

Alejandro Garzón Moreno (Cundinamarca)

SECRETARIO

Yovany González Arango (Meta)

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Germán Escobar Loaiza (Valle)

Adriana Elizabeth Pérez Medina (Bogotá)

Nilson Uriel Villalba Pérez (Norte de Santander)

Martín de Jesús Ruíz Avendaño (Atlántico)

Luis Anderson Franco Pérez (Atlántico)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carolina Barragán Espinosa

SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A # 53B-13- Bogotá

PBX: 57(1) 3126542

www.asocoldro.com

contactenos@asocoldro.com

ISSN: 0121-9073

IMPRESIÓN:

PANAMERICANA
formas e IMPRESOS S.A.



/Asocoldro1



@Asocoldro



@asocoldro



Asocoldro

LLEGÓ EL MOMENTO DE VACUNARSE



Carlos Alberto Molina Betancur
Presidente Junta Directiva
ASOCOLDRO

Llevamos más de un año padeciendo los rigores de una pandemia que llegó para quedarse, este virus que ha cobrado millones de vidas alrededor del mundo, que ha puesto en jaque a todos los seres humanos por igual, nos plantea grandes retos a todos y cada uno de nosotros; hemos tenido que aprender a vivir de una forma distinta, a la que llamamos nueva normalidad y a nosotros los droguistas nos ha puesto al frente de esta dura realidad, contribuyendo desde nuestras farmacias a contrarrestar en buena parte los efectos de la enfermedad.

Por fortuna para la humanidad, gracias al esfuerzo de la comunidad científica se han venido desarrollando vacunas en varias partes del mundo, lo cual nos da una esperanza para el futuro y esto nos permite creer que pronto podremos controlar este virus que nos ha hecho tanto daño.

En los próximos meses los colombianos empezaremos a ser vacunados, por ello queremos hacer una invitación especial a todos los droguistas colombianos a que de acuerdo con la programación fijada por el gobierno nacional, acudamos de manera cumplida a vacunarnos, y a motivar a aquellas personas que aun dudan de su aplicación y efectividad, a impulsarlos y darles a conocer la importancia y conveniencia de que la población se vacune, atendiendo la necesidad de contar con la protección requerida, que nos permita a todos superar los efectos adversos, que en muchos aspectos nos ha ocasionado la pandemia.

Motivar y educar a la población es una labor de promoción, prevención y educación en salud que hemos venido impulsando como prestadores de salud desde nuestras farmacias, en diferentes programas que nos han solicitado las autoridades del sector del orden nacional, departamental y municipal en el trabajo mancomunado que hemos venido realizando y, atendiendo las diferentes situaciones que se han suscitado en torno a la vacuna, donde se registra ignorancia, inquietudes y malos entendidos, desde nuestras farmacias podemos contribuir aclarando y educando a la población que se acerca a nuestras droguerías, que permita dar claridad y entendimiento de la importancia de acudir a aplicarse la vacuna, pues necesitamos lograr la inmunidad de rebaño para mermar el virus.

Esperemos que pronto los droguistas colombianos seamos vacunados, y que sigamos cumpliendo con nuestra labor de dar salud a nuestra población, deseándole a todos los mejores éxitos en este año 2021.



TENA®

Sr. Droguista
Usted es un experto
en cuidar la salud
de sus clientes
y **TENA ahora**
es el experto
en el cuidado
de la piel.

TENA la marca líder en el cuidado del adulto presenta su nueva y exclusiva Tecnología ProSkin, con componentes que cuidan y protegen la piel de los adultos, para tener una completa rutina de cuidado.

Que no falte en su droguería lo que los adultos buscan y necesitan para cuidar su piel.

1 Piel más limpia

Toallas Húmedas TENA 3 en 1.



2 Piel más protegida

Crema Protectora de Zinc.



Rutina de cuidado
PROskin

3 Piel libre de humedad

Pañales TENA Slip Ultra.



NUEVA IMAGEN

Línea atención al cliente TENA: 018000 524848 www.TENA.com.co



RINDE UN SENTIDO HOMENAJE AL MINISTRO DE DEFENSA **DOCTOR CARLOS HOLMES TRUJILLO**



*Dra. Alba Rocío Rueda Gómez, Directora Ejecutiva Nacional Asocoldro
y Dr. Carlos Holmes Trujillo, Ministro de Defensa (q.e.p.d).*

La Dirección Ejecutiva Nacional de Asocoldro y su Junta Directiva Nacional expresan su más profundo pesar e infinita tristeza por la pronta partida del doctor Carlos Holmes Trujillo García, Ministro de Defensa.

Un gran patriota que siempre se caracterizó por su liderazgo y su amplia trayectoria profesional ocupando un sinnúmero de cargos públicos, en los cuales se destacó por su sentido de pertenencia cumpliendo con la misión constitucional e institucional de garantizar derechos y libertades de los ciudadanos. Su amor por Colombia lo llevó a entregar toda su existencia.

Así mismo, como jefe de la cartera de defensa contribuyó al fortalecimiento social y al bienestar de los drogistas detallistas a nivel nacional en materia de seguridad, brindando un apoyo constante a través de las fuerzas militares y de policía.

Expresamos nuestra solidaridad y sentidas condolencias a su familia y amigos en este difícil momento ante tan irreparable pérdida para que Dios con su infinita sabiduría les brinde la fortaleza necesaria para transformar su dolor en luz de esperanza.





IDL

Fabricación de Mobiliario



DISEÑAMOS TU DROGUERÍA SEGÚN TUS NECESIDADES Y PRESUPUESTO

¡SOMOS FABRICANTES!



MUEBLES A LA MEDIDA



\$ 1.700.000



\$ 2.650.000

* MUEBLES METÁLICOS CON PINTURA ELECTROLÍTICA


**Cobertura a
Nivel Nacional**

CEL: 317 403 99 30 - PBX: 456 68 47

Email: Idl.espacios@gmail.com
www.facebook.com/IdLmobiliario
www.idlmobiliario.com
Bogotá, Colombia



“PROTEGER LOS BIENES DE LOS COLOMBIANOS ES UNA DE NUESTRAS PREMISAS EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD:

GENERAL VARGAS,
DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

En entrevista con la revista de Asocoldro, el general Jorge Luis Vargas habló sobre cómo ha sido su gestión al mando de la Institución y del trabajo articulado que viene realizando con los droguistas detallistas en todo el país, para garantizar su seguridad y la de sus establecimientos comerciales.



1. Como nuevo director ¿cuáles son sus objetivos al frente de la Policía?

La Policía Nacional, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República y del Ministro de Defensa Nacional, ha establecido sus prioridades estratégicas con el fin de consolidar una policía garante de los derechos y libertades, que la siga posicionando como esa institución cercana, legítima y confiable para todos los habitantes de Colombia.

• **Lucha contra el crimen organizado y la captura de sus cabecillas:** avanzamos en focalizar esfuerzos para la disrupción del crimen, en la identificación y captura de los delincuentes más buscados,

y en fortalecer la articulación con la Fiscalía y con agencias internacionales aliadas.

• **Seguir avanzando en la seguridad ciudadana:** el propósito es continuar con los resultados históricos de mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana, fortalecer la respuesta al delito, avanzar en el nuevo modelo de vigilancia y en el “Plan Policía de mi Barrio”.

• **Lucha frontal contra el narcotráfico:** mantendremos los indicadores históricos en la lucha contra este flagelo, fortaleceremos las acciones operativas institucionales para asegurar el cumplimiento

de las metas gubernamentales de erradicación de cultivos ilícitos, incautación de estupefacientes, desarticulación de organizaciones y captura de personas dedicadas al expendio.

•**Fortalecimiento institucional para el mejoramiento del servicio de policía y para garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos:** se han iniciado diversos programas de capacitación en temas de Derechos Humanos, atención a población vulnerable y uso de la fuerza. Se están impulsando actividades dirigidas a fortalecer la transparencia e integridad institucional.

Adicionalmente, se vienen potenciando nuestras capacidades tecnológicas, de bienestar social y de posibilidad de ascenso para los Patrulleros de la Institución.

El propósito fundamental de la Institución es continuar consolidando la confianza y legitimidad a partir de un servicio de policía más efectivo y cercano al ciudadano, basado en estos tres ejes de gestión estratégicos.

La prioridad es continuar salvando vidas, fortalecer los mecanismos de anticipación y prevención para la protección de comunidades vulnerables, líderes sociales, defensores de derechos y personas en proceso de reincorporación. En síntesis, seguimos trabajando en una Policía dura contra el crimen y cercana al ciudadano.

2. ¿Cuáles son los hechos delictivos que más le preocupan?

Todos los fenómenos criminales, delincuenciales y de convivencia nos preocupan, en el entendido que afectan la tranquilidad, vida, honra y bienes de nuestros ciudadanos; sin embargo, la Institución ha venido focalizando sus esfuerzos en atacar, de manera diferencial, las amenazas que mayor impacto causan a los habitantes del territorio. Este enfoque focalizado, sumado a la prestación de un servicio de policía cada vez más efectivo y acorde a las nuevas realidades en un inédito escenario derivado de la pandemia, nos permitió culminar el año 2020 con



una histórica tendencia de reducción en los delitos de mayor impacto ciudadano.

3. Usted es una persona muy cercana a la comunidad gracias al cargo que desempeñó como director de Seguridad Ciudadana. ¿Cómo va a mejorar la seguridad de los colombianos?

Como lo señalamos anteriormente, la Policía Nacional avanza en un nuevo modelo de vigilancia y en el "Plan Policía de mi Barrio", al mismo tiempo estamos fortaleciendo los procesos de mediación, y en nuevos modelos de prestación del servicio que nos permitan tener una institución más proactiva y anticipativa frente a los diferentes fenómenos criminales y comportamientos contrarios a la convivencia.

Adicionalmente, venimos adelantando el proceso de modernización y transformación institucional, el cual vincula particularmente el servicio de vigilancia con el objetivo de responder oportuna y asertivamente a las demandas ciudadanas, a la vez que fortalece integralmente capacidades y ataca contundentemente los actores criminales.

Ya iniciaron los esfuerzos de incorporación de más policías destinados para la seguridad en las principales ciudades, donde se concentran los mayores focos de inseguridad.

Y en cuanto al nuevo modelo de vigilancia, actualmente se encuentra en pruebas piloto en ocho de las principales ciudades del país, permitiéndonos optimizar y mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Armenia, Pereira y Villavicencio.

4. Uno de los gremios con los que usted ha trabajado más de cerca en materia de seguridad es el de las droguerías ¿cómo se está trabajando con los droguistas y con los comandantes de cada departamento para garantizar la seguridad en sus establecimientos comerciales?

Antes que nada, permítame exaltar y agradecer la labor del gremio de las farmacias y droguerías del país, más aún en este escenario de pandemia, donde se han constituido, al igual que el sector médico y la Policía Nacional, en la primera línea de defensa y respuesta frente a los retos que planteó la Covid-19 en materia de salud y de seguridad.

Teniendo esto en mente, desde hace cerca de un año, se generó una estrategia institucional de articulación con este sector estratégico, por medio de la cual se implementó un espacio de interlocución entre 49 representantes de farmacias y la Policía

Nacional, con el propósito de recoger sus recomendaciones para afrontar escenarios en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Esta sinergia ha tenido un significativo impacto en la contención de fenómenos como la extorsión a los droguistas y hurto en droguerías o farmacias, que el año anterior permitió su reducción en un 11% en ciudades como Bogotá y que en lo corrido de este año registra un decremento nacional del 19%.

5. ¿Qué actividades y programas se están llevando a cabo en los diferentes departamentos con los droguistas, con los objetivos de trabajar articuladamente y de prevenir el incremento en materia de hurtos?

Lo primero es indicar que se han mantenido las mesas de diálogo con la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas –Asocoldro-, y que la Institución ha generado cerca de 700 actividades de prevención a través del “Plan padriño” (33 grupos de Whatsapp – 374 integrantes), con el fin de mantener un canal de comunicación permanente con la industria farmacéutica.

Se ha trabajado articuladamente con el gremio en la prevención e identificación temprana de hechos de violencia intrafamiliar y número casos de abuso psicológico, físico y sexual a menores.

Actualmente existen más de 3 millones de colombianos vinculados a nuestras redes de apoyo en comunicaciones y solidaridad ciudadana, todos ellos



ciudadanos comerciantes, agremiados, pequeños tenderos, entre otros, que apoyan nuestra labor.

Queremos que más droguistas se vinculen y hagan parte de la red de participación cívica en el territorio nacional, por medio de su acercamiento a la policía que se encuentre próxima a su hogar y/o negocio.

6. Una de las consecuencias que ha dejado la pandemia es el desempleo y, por ende, el incremento en los casos de inseguridad ¿considera usted que la actual coyuntura ha aumentado el hurto? ¿el mismo se ha organizado de tal forma que afecta más?

Proteger los bienes de los colombianos es una de nuestras premisas en términos de seguridad, esto se ve reflejado en la disminución del hurto en todas sus diferentes modalidades, tanto el año pasado como en lo corrido de 2021.

Tenemos claro que nos encontramos en tiempos complejos por cuenta de la pandemia, que el personal médico, asistencial y los droguistas, viene adelantando una labor absolutamente abnegada por la salud y el bienestar de la población, y sabemos que la pandemia aún no ha terminado, pero invitamos a todos a seguir confiando en su Policía Nacional y en que seguiremos al lado de ustedes para protegerlos.

7. Para finalizar ¿qué recomendaciones le puede dar a nuestros asociados para evitar ser víctimas de algún delito en sus establecimientos? y en caso tal de que este se presente ¿a través de qué medios se puede hacer la respectiva denuncia?

Nuestro compromiso es con ustedes, con la ciudadanía, por esto los invitamos a que mantengan contacto con las autoridades y con su Policía Nacional, siempre habrá un compañero uniformado que le ayudará y atenderá sus requerimientos.

En este sentido, la Institución tiene a disposición el aplicativo “A Denunciar”, que es el Sistema Nacional de Denuncia Virtual, el cual le permite desde la comodidad de su hogar o de sus instalaciones de trabajo generar las denuncias sobre la comisión de delitos de forma virtual, así como la facilidad de consultar antecedentes penales, registrar la pérdida o hurto de sus documentos personales y el registro de Peticiones, Quejas, Recomendaciones y Sugerencias frente a nuestro servicio de Policía.

Por favor vincúlense a nuestras redes de apoyo, comunicación, y solidaridad ciudadana, a los frentes de seguridad y, en general, a las diversas iniciativas ciudadanas en beneficio de su seguridad.

Otras recomendaciones son mantener en todo momento una actitud de alerta y, sobre todo, denunciar en la línea 123 e informar a la policía hechos delictivos o la presencia de personas sospechosas.

ASOCOLDRO

PIDE AL GOBIERNO QUE DROGUISTAS DETALLISTAS SEAN INCLUIDOS, POR LO MENOS, EN LA SEGUNDA ETAPA DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

Nuestra Asociación continúa generando planes de acción para sus droguistas en todo el país con el fin de brindarles bienestar y desarrollo. Por esta razón, seguimos gestionando ante el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud para que se incluya al personal farmacéutico que atiende en droguerías y establecimientos farmacéuticos, en la población objeto de vacunación priorizada.

En entrevista con varios medios de comunicación nacionales el pasado mes de enero, entre los que se destacaron La W Radio, Caracol Televisión, Blu Radio y RCN Radio, Carlos Alberto Molina Betancur, presidente de la Junta Directiva Nacional de Asocoldro, manifestó que "el gremio afilia a más de 5.000 microempresarios dedicados a la actividad farmacéutica, que día a día estamos le pone el pecho a la Covid-19 desde que inició la pandemia en los negocios, brindado de esta manera un servicio permanente, profesional, eficiente y de calidad a todos los colombianos sin importar los riesgos a los que se esté expuestos".

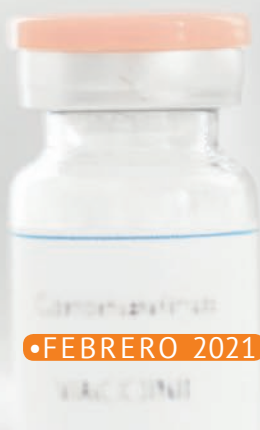
Así mismo, expresó en los diferentes medios que "los droguistas atienden a todos los pacientes sin saber si están infectados o no, razón fundamental por la que consideramos que el Gobierno los debe tener como prioridad al momento de la vacunación".

En la misma línea, aclaró que el gremio no está pidiendo que se le incluya en la primera etapa, pero sí que le incluya en la segunda. Y recalcó que en esas pequeñas droguerías de barrio todavía se presta el servicio de inyectología, y de asesoría al paciente para la dispensación de sus medicamentos.



Dentro de este contexto, cabe resaltar que el Ministerio de Salud inició el proceso de vacunación contra el coronavirus en el país en el mes de febrero a través de lineamientos que estipulan la población priorizada, la información nominal, las IPS habilitadas para la vacunación, la responsabilidades de los actores, los agendamientos de cita de vacunación, las bases de datos entre otros aspectos para el éxito en la aplicación de la vacuna en cada territorio.

Finalmente debe señalarse que como objetivo principal está la inmunidad del 70 % de la población, es decir, a 35.734.649 de los 51.049.498 habitantes proyectados para Colombia durante el año 2021.



ASOCOLDRO COMPROMETIDO

Nuestra Asociación continúa generando planes de acción para sus droguistas con el fin de brindarles bienestar y desarrollo. Por esta razón, sigue adelantando ante diversos entes de control las gestiones correspondientes que construyan y ejecuten una agenda gremial con los temas de mayor impacto en la actividad farmacéutica.



De izquierda a derecha: Alejandro Garzón Moreno - Vicepresidente Junta Directiva Asocoldro, Intendente Johana Marcela García - Jefe Grupo de Prevención del Gaula de Cundinamarca, Carlos Alberto Molina Betancur - Presidente Junta Directiva Asocoldro, Ana Brigitte Pachón Ortiz - Jefe Administrativa y Financiera Asocoldro y Mayor Carlos Armando Jaimes - Comandante del Gaula Cundinamarca.

Por tal motivo, y con el objetivo de seguir fortaleciendo las relaciones con el Gaula y la Policía Nacional, así como contribuir a las medidas de seguridad ciudadana de nuestro gremio a nivel nacional, Asocoldro encabezada por el presidente de la junta directiva nacional, Carlos Alberto Molina Betancur, sostuvo una reunión el pasado 3 de febrero de 2021 en las instalaciones de la Asociación con el nuevo comandante del Gaula Cundinamarca, el Mayor Carlos Armando Jaimes, en aras de brindar una solución a las diferentes problemáticas en materia de seguridad a las que se enfrentan nuestros droguistas en dicho departamento.

Así mismo, el encuentro sirvió para invitar al gremio a colaborar con las autoridades denunciando a tiempo cualquier hecho irregular que se presente en los alrededores de sus locales, y a tener a la mano el teléfono único de su cuadrante.

Asocoldro agradece al Gaula y a la Policía Nacional por su compromiso permanente con nuestra Asociación y por su esfuerzo para continuar trabajando por un departamento más seguro y en paz.

¿QUÉ ES LA REFORMA TRIBUTARIA Y POR QUÉ SE PROPONE PARA COLOMBIA?



Los colombianos tienen incertidumbre por la reforma tributaria que se pretende realizar en el país, luego del gasto público ocasionado por la Covid-19.

Una reforma tributaria es un cambio en la estructuración de los impuestos de un país, con el objetivo de aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de este recaudo.

A veces es común que no se haga ninguna diferenciación entre una reforma tributaria y una reforma fiscal. Sin embargo, en la primera se está teniendo en cuenta cómo y cuánto se va a cobrar por concepto de tributación, mientras que en la segunda se amplía la visión al cómo y cuánto se debe distribuir el gasto público.

Suelen mencionarse como sinónimos, pero la realidad es que la reforma tributaria es un cambio en materia de recaudo del Estado que, sumado al tema de gasto, constituye una modificación en política fiscal.

Este tipo de reformas se hacen necesarias en momentos donde los países requieren mayores ingresos o incrementos en su gasto, que pueden venir soportados por deuda pública, como sucedió en varios gobiernos durante la pandemia, quienes en muchos casos debieron aumentar el gasto para apoyar a las empresas y a las familias en momentos de crisis.

Según cifras del Banco Mundial, la deuda pública creció 9 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) en los países emergentes, lo que se traduce en un déficit de casi 90 billones de pesos.

Datos reportados por el Ministerio de Hacienda muestran que en Colombia el déficit creció cerca de 12,8 puntos porcentuales el año pasado. El país pasó de tener una deuda del 48,6% del PIB en 2019 a 61,4% del PIB en 2020.

Proyecciones de Corficolombiana esperan que el déficit fiscal ascienda de \$82,4 billones en el 2020 a \$90,5 billones para el 2021.

Por lo cual, se ha venido hablando activamente de la realización de una reforma tributaria, donde los puntos no están tan claros aún. Pero ya se han ido mencionando posibles cambios que esta abordaría.

El Senado de la República informó que la reforma fiscal contempla cambios en el impuesto al IVA, devolución a las familias más pobres del país y fortalecimientos de programas sociales.



El Gobierno tiene como meta recaudar entre 15 y 20 billones de pesos, para lograr estos cometidos.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aseveró que para el caso colombiano “las medidas fiscales deben continuar preservando vidas y medios de subsistencia en áreas prioritarias este año”. Además de no perder el enfoque en los proyectos sociales en los que un menor déficit es factible a menos que la actividad comercial se debilite.

Advirtió que la consolidación se debe hacer de manera gradual durante los próximos cinco años, ya que volver a la regla fiscal en 2022 puede terminar por desajustar la recuperación.

En términos de su composición, el FMI aseguró que deben considerarse medidas de recaudación que favorezcan el crecimiento económico, y que estén enfocadas en la eficiencia fiscal, la progresividad, la sostenibilidad y la equidad, incluidas la ampliación de la base del impuesto a la renta de personas naturales y la reducción de las exenciones al IVA con mecanismos de compensación para proteger a los hogares más pobres, así como la eliminación de regímenes preferenciales para las empresas. Esfuerzos adicionales para mejorar la administración impositiva ayudarían a reducir la evasión tributaria y complementarían estas medidas.

Fuente: <https://www.noticiasrcn.com/economia/reforma-tributaria-2021-que-es-y-por-que-se-propone-para-colombia-376076>



POLFA INCAUTÓ

CERCA DE UNA TONELADA DE MEDICAMENTOS DE CONTRABANDO

La organización criminal que se movía entre Bogotá, Bucaramanga y Girón, comercializaba productos para adelgazar adulterados.

Tras una investigación de dos años bajo la operación 'Anabólicos', la Policía Fiscal y Aduanera -POLFA- en Bucaramanga junto con la Fiscalía y la Dijin lograron desarticular una banda criminal que adulteraba y comercializaba medicamentos falsos en Bucaramanga.

En diligencias realizadas en Bogotá y en el área metropolitana de la capital santandereana fueron capturados 10 presuntos integrantes de esta banda, entre ellos los supuestos jefes y financiadores del andamiaje criminal. En los procedimientos fue incautada más de una tonelada de medicamentos y otra tonelada de maquinaria e insumos usados en todo el proceso ilícito de falsificación y adulteración.

Entre los elementos encontrados hay suplementos, esteroides anabólicos, hormonas usadas para el crecimiento de niños, tratamientos para el cáncer de mama y la anemia, medicinas para el desarrollo sexual, la fertilidad o reproducción asistida y productos veterinarios.

De acuerdo con las investigaciones, la organización vendía los medicamentos adulterados a deportistas y a personas que buscaban mejorar su físico; según

la POLFA tenía como *modus operandi* el promocionarlos en dos páginas web que fueron creadas por ellos bajo la fachada de ser los mejores para bajar la grasa corporal.

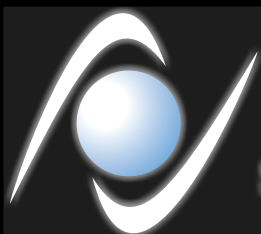
Las entregas de cada uno de los elementos que comercializaban eran hechas a cualquier ciudad del país, por medio de empresas de mensajería y encomiendas. Es importante tener en cuenta que el consumo de medicamentos adulterados puede generar daños graves e irreversibles en los sistemas renal, hormonal y hepático.

En la misma línea, la Policía de Bucaramanga señaló que, al parecer esta banda delincuencial vendía los medicamentos para postoperatorios de cáncer de mama bajo la premisa de que los mismos le ayudaría a evitar tantos los efectos adversos producidos por el cuerpo o como el crecimiento desmedido en los pectorales.

A los 10 detenidos se les imputarán los delitos de corrupción de alimentos y productos médicos, usurpación de derechos de propiedad industrial y concierto para delinquir.

Fuente: <https://www.fiscalia.gov.co/>





Exhibiendo

Sistemas Integrales de Exhibición

VITRINAS MOSTRADOR



ESTANTES



VITRINAS EXTERIORES



LA DOCENCIA HA TENIDO QUE **DESARROLLAR METODOLOGÍAS NOVEDOSAS** PARA MANTENER EL INTERÉS DEL ESTUDIANTE: ASCUN



Oscar Domínguez González
Director Ejecutivo de la Asociación
Colombiana de Universidades ASCUN

Uno de los sectores más golpeados por la pandemia es el de la educación superior, razón por la cual ha tenido que reorganizarse paulatinamente para continuar brindando formación de alta calidad bajo una modalidad mediada por la tecnología remota. En entrevista en el mes de enero con la revista de Asocoldro, Oscar Domínguez González, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, habló del impacto que ha tenido la Covid-19 en la educación y del panorama que tendrá este sector para 2021.

¿Cómo ha impactado la pandemia a la educación universitaria?

La pandemia ha representado una excelente oportunidad para que las instituciones de educación superior aprovechen al máximo las capacidades instaladas en infraestructura tecnológica, adaptándose a las nuevas necesidades que se desprenden de la virtualidad tanto en los servicios académicos, como administrativos.

También ha modificado las maneras de gestionar el conocimiento en los procesos de investigación y en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

¿Cómo ha sido esa transformación educativa para las universidades en tiempos de pandemia?

Las instituciones de educación superior -IES- tienen la misión de generar conocimiento desde sus tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para responder con propuestas a la solución de problemas de la sociedad, y ante las circunstancias de la pandemia surgen desafíos desde diferentes ámbitos transversales de la gestión que han exigido a las IES transformaciones tales como:

- La docencia ha tenido que desarrollar metodologías novedosas para mantener el interés del estudiante en los temas propios de cada programa, con

las posibilidades que ofrecen las universidades de consulta virtual de bibliografía especializada.

- Las nuevas investigaciones generadas por las universidades han tenido que orientarse de manera repentina a resolver los problemas sociales, económicos, políticos generados por la pandemia para atender prontamente las necesidades de salud pública.

- Los programas de extensión, que en su mayoría se prestan de manera presencial, han tenido que adecuar sus condiciones de relacionamiento con diferentes públicos de interés, aplicando estrictos protocolos de bioseguridad.

¿Qué tan difícil ha sido para los estudiantes aprender en estas condiciones?

La oportunidad que ofrece el relacionamiento con estudiantes y profesores, y los aprendizajes de las actividades complementarias como el deporte y la cultura que fomentan las universidades en espacios diferentes son experiencias necesarias para la formación integral, y prescindir de ellas está incidiendo en el proceso, lo cual demanda de los estudiantes mayor esfuerzo en su autoaprendizaje para cumplir los objetivos de preparación y desarrollo de competencias.

Conscientes de estas necesidades, las instituciones de educación superior han desarrollado programas de acompañamiento académico y han adaptado servicios que favorecen el bienestar, la salud mental

y el acceso a la información con las posibilidades que ofrece la tecnología.

¿Qué papel cumplen hoy los docentes?

Los docentes han tenido que fortalecer su papel en la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha significado grandes retos para adaptarse a las nuevas herramientas de mediación pedagógica que llegaron para quedarse, e innovar en metodologías que mantengan el interés de los estudiantes de asumir la apropiación del conocimiento y aportar a las nuevas demandas que exige el entorno.

Algunos estudiantes promovieron una propuesta de matrícula gratuita debido a la situación actual derivada de la emergencia sanitaria. ¿Cuál es la postura de Ascun al respecto?

Las instituciones de educación superior han tenido que hacer importantes inversiones para contratar profesores con alta formación y experiencia, y personal especializado para los servicios administrativos; además, han adquirido bases de información y han adecuado su infraestructura física y tecnológica para responder a las necesidades que se desprenden de la pandemia. Para Ascun esto representa un gran esfuerzo que no se puede lograr sin los recursos que se reciben de las matrículas.

Así mismo, las universidades están fortaleciendo sus programas de acceso, permanencia y graduación con acompañamiento académico y estrategias de financiamiento como complemento a los alivios que ha otorgado el Gobierno Nacional a los deudores de créditos educativos.

¿Cómo pinta el panorama para las universidades en temas de educación para este 2021?

Las cifras muestran que se ha presentado en el sector una tendencia a la reducción de matrículas de estudiantes nuevos y antiguos, lo cual preocupa

por la suspensión de un proyecto de vida que va a incrementar las tasas de desempleo y por la falta de personal idóneo en cargos que requieren las organizaciones. Las universidades están desarrollando programas de bienestar, acompañamiento académico y asesorías, y están prestando apoyo con equipos de cómputo y acceso a internet para que los estudiantes respondan con sus compromisos académicos.

Si bien se espera que a comienzos de febrero inicie la vacunación contra la Covid-19 en algunos sectores de la población ¿cuándo cree usted que la educación volverá a la modalidad presencial?

Las universidades valoran los esfuerzos que se están haciendo para garantizar la vacunación de la población contra la Covid-19 y están trabajando de la mano con las autoridades regionales y nacionales para que los resultados de investigación se aprovechen lo mejor posible en la mitigación de los efectos de la pandemia. Las indicaciones de los expertos prevén un panorama de retorno a la modalidad presencial ligado a la inmunidad de rebaño, que se entenderá lograda con el 70% de la población total vacunada; pero seguramente se tendrá la alternancia como una posibilidad de flexibilizar las metodologías de aprendizaje.

ACEITES CORPORALES

EVITA ESTRÍAS

Es utilizado para masajes Corporales y evitar las estrías en mujeres embarazadas.

HIDRATANTE

Puede aplicarse en el cuerpo antes de la ducha, para dejar la piel agradablemente suave sin necesidad de usar una crema hidratante.

MASCARILLA CAPILAR

Excelente aliado en el cuidado del cabello seco y desfibrado, causado por exposición a los rayos solares. Aplicar sobre el cabello antes de lavar y dejar actuar durante 15 minutos.

PRECAUCIONES

- Mantener fuera del alcance de los niños
- Únicamente para uso externo

500 ml



240 ml



WWW.PRODUCTOSDROGAM.COM

GEL DE CALÉNDULA

- Desinflama y cicatriza
- Regenera la piel dañada
- Efectiva para tratamientos posquirúrgicos
- Calma el ardor de la insolación

VASELINA

- Calma la irritación de la depilación
- Hidrata y suaviza la piel y labios
- Estimula el crecimiento de pestañas
- Ayuda a retirar la cutícula
- Exfoliante
- Ideal para masajes
- Desmaquillador

MANTECA DE CACAO

- Antioxidante
- Humectante
- Cicatrizante
- Anti estrías

JABONES

- Cuidado y limpieza de la piel y rostro
- Variedad para diferentes tipos de piel**
Avena, Azufre, caléndula y Bicarbonato

Verte bien,
sentirte mejor!



¿QUÉ ES UN TRASTORNO ALIMENTARIO

Y CUÁNDO DEBERÍA PREOCUPARSE?

Todos los jóvenes se preocupan por su apariencia. La autoestima puede ser precaria durante la adolescencia, y prestar demasiada atención al cuerpo es parte de la etapa.

Pero, si ha notado que su hijo está obsesionado con el peso, es probable que esto sea un síntoma de alarma. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre el comportamiento normal y el comportamiento que podría indicar un trastorno alimentario?

•Imagen corporal distorsionada:

Mientras otras personas ven a un niño normal o extremadamente delgado, los adolescentes con trastornos alimentarios se miran al espejo y ven a una persona completamente diferente. Tienen una percepción distorsionada de su propia apariencia y, sin importar cuanta reafirmación reciban de su familia y de amigos, ellos no cambian esa convicción.

•Obsesión por la apariencia:

Los jóvenes que desarrollan trastornos alimentarios están extraordinariamente concentrados en su apariencia como una medida que determina el valor que se dan a sí mismos. Mientras que unos tienden a anclar sus identidades en sus intereses y logros, estos adolescentes tienen sus emociones y sus vidas envueltas en pensamientos sobre la comida y la apariencia.

•Dietas extremas:

La anorexia nerviosa es el trastorno alimentario más común, caracterizada por la inanición autoimpuesta, generalmente en personas jóvenes del género femenino. Los tipos de personalidad con más probabilidades de desarrollar este trastorno inclu-

yen atletas, perfeccionistas y personas con un rendimiento por encima de lo típico. Se sienten obligados a mantener un peso corporal peligrosamente bajo debido a una autoimagen distorsionada. Detectar la anorexia puede ser muy difícil toda vez que generalmente afecta a niños y adolescentes de alto rendimiento.

•Comer en exceso:

Los niños con bulimia nerviosa, el otro trastorno alimentario más común, se dan el gusto de atracones de comida periódicos que son, por lo general, secretos.

Muchos de ellos afirman que se sienten fuera de control durante sus atracones y los describen como "experiencias fuera del cuerpo". Para compensar, muchos se purgan después realizan una dieta rigurosa.

Los adolescentes con el trastorno pueden estar muy influenciados por ideales corporales perpetuados en los medios y en la cultura popular.



Puede ser difícil diagnosticar el trastorno porque las personas con bulimia pueden tener un peso corporal normal, o incluso, tener sobrepeso.

¿Cómo prevenir los trastornos alimentarios?

Los trastornos alimentarios pueden afectar a todo tipo de personas especialmente a niños y adolescentes por una gran variedad de razones. Aun así, hay cosas que usted puede hacer para ayudar a su hijo a desarrollar una buena relación con la comida y la acción de comer, y a reducir el riesgo de que pueda verse envuelto en cualquier trastorno alimentario.

- Trate de establecer hábitos alimenticios saludables. Haga una rutina de comer saludable y balanceadamente en familia.

- Discuta sobre los alimentos en términos de qué tan saludables son, mas no de qué tan buenos o malos sean. No critique el peso o la apariencia de su hijo.

La adolescencia es un tiempo difícil para la mayoría de los niños, y es esencial brindarles un ambiente cálido, seguro y de apoyo.

- Algunos niños son más propensos que otros a desarrollar trastornos de alimentación. Esté muy atento si tiene antecedentes familiares de trastornos de alimentación o si sabe que su hijo está bajo una presión extrema para verse de cierta manera.

Tratamiento

Los trastornos alimentarios en los niños son muy graves y pueden llegar a ser mortales. Si usted cree que su hijo tiene un trastorno alimentario, debe comunicarse con un médico de inmediato.

A veces es necesaria la hospitalización, pero, para muchos niños con trastornos alimentarios, el tratamiento recomendado consiste en quedarse en casa y recuperarse bajo el cuidado de su familia. El tratamiento basado en la familia (FBT, por sus siglas en inglés) entrena a los padres para guiar la recuperación de su hijo, y la evidencia muestra que ayuda a los niños a volver a un peso saludable más rápidamente que otros tratamientos.

Otras opciones par dichos transtornos (incluida la terapia cognitiva-conductual mejorada, conocida como CBT-E, por sus siglas en inglés, y la terapia centrada en el adolescente, llamada AFT, por sus siglas en inglés) también han demostrado ser eficaces en muchos casos, aunque suelen funcionar más lentamente que el FBT.

Fuente:<https://childmind.org/article/que-es-un-trastorno-alimenticio-y-cuando-preocuparse/>



DOMICILIARIOS NO REQUIEREN DE FORMACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGA DE MEDICAMENTOS

Ante la continua preocupación presentada por varios de nuestros asociados, referente a las exigencias que realizan funcionarios adscritos a la Secretaría Distrital de Salud, en ejercicio de sus competencias de inspección, vigilancia y control -IVC-, quienes requieren que el domiciliario cuente con la formación profesional en química farmacéutica o tecnología en regencia de farmacia; el pasado 25 de enero de 2021 se llevó a cabo una nueva reunión entre Fenalco y un representante de los establecimientos farmacéuticos, con el fin de proponer una solución a esta problemática, solicitándose la expedición de una circular o documento oficial que le brinde lineamientos a los funcionarios que ejercen labores de IVC de dicha Secretaría, como quiera que no es obligatorio que el personal que realiza la entrega a domicilio cuente con la formación profesional anteriormente señalada, de manera que no se generen más observaciones por este motivo.

Cabe resaltar que desde el mes de julio de 2020 Asocoldro viene adelantando dicha gestión ante la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y FENALCO, donde como resultado la emisión un concepto por medio del cual se autoriza a los establecimientos farmacéuticos a realizar la entrega de medicamentos y dispositivos médicos a través de servicio a domicilio, indicando que no es obligatorio que

el domiciliario cuente con formación profesional o técnico en esta materia.

No obstante, es un deber suministrar al paciente la información sobre la dispensación y uso adecuado de los productos a través de otros mecanismos, tales como medios impresos, digitales y líneas telefónicas.

Esta medida le permite a nuestros asociados prestar el servicio a domicilio a través de los empleados contratados para este fin, con calidad, profesionalismo y responsabilidad contribuyendo además a que las personas permanezcan en casa durante estos momentos de crisis sanitaria y puedan acceder a los tratamientos adecuados para sus enfermedades.

De esta manera, nuestra Asociación continúa generando planes de acción durante el periodo de la emergencia sanitaria para sus droguistas en todo el país, con el fin de brindarles bienestar y desarrollo.

Por esta razón, sigue adelantando ante diversos entes de control, las gestiones correspondientes que construyan y ejecuten una agenda gremial con los temas de mayor impacto en la actividad farmacéutica.



¿Ya tienes el servicio de
rastreo satelital para tu moto?



Aprovecha la alianza



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



localizamos
Telemática Software Analítica

Contáctate con nuestro ejecutivo comercial
322 368 3693

LAS CIFRAS QUE DEJA EL CYBERBULLYING ENTRE LOS JÓVENES POR LA PANDEMIA

Las mayores preocupaciones para los padres son el ciberacoso, contenido inapropiado y la privacidad y seguridad de la información de sus hijos

Debido a la pandemia ocasionada por la covid-19, se aceleró la digitalización, la cual no solo ha traído ventajas, si no desventajas.

Uno de ellas es el bullying que ahora es de forma virtual. Y es que de acuerdo con un estudio que realizó Google en Colombia el 65% de las familias ahora permite que sus hijos pasen más tiempo en internet para temas de interacción social y entretenimiento.

El estudio buscó entender el cambio en las costumbres que atravesaron las familias de Argentina, Brasil, Colombia y México, como resultado de las políticas de aislamiento. El análisis se enfocó, específicamente, en la experiencia de los padres frente a la educación virtual de sus hijos y al mayor contacto de los mismos con dispositivos conectados a internet.

Y es que tener más tiempo digital de ocio sumado al estrés por la crisis sanitaria, puede hacer que las personas se vuelvan más hostiles. Además, debido a que un mayor número de personas está en línea, existen muchos más posibles agresores y víctimas potenciales.

Esta transformación en el comportamiento de las familias también ha generado una mayor preocupación sobre los padres con relación a los posibles riesgos a los que se enfrentan los niños en internet.

Dentro del estudio se puede encontrar en la región un consenso en que el cyberbullying, el contenido inapropiado, y la privacidad y seguridad de datos son preocupaciones generalizadas de los padres de familia.



Y aunque desconectarse parece ser la solución más obvia, el primer paso debe ser reconocer al estudiante por su valor de reportar el acoso, según Paula Ramírez, licenciada en educación preescolar, explicó a Publimetro que los niños temen reportar los casos por miedo a perder los equipos tecnológicos.

A raíz de esto, se identificaron tres tips que pueden ser de utilidad para los padres en la mitigación de los riesgos para sus hijos en internet:

Consejos

- **Identidad digital:** en Colombia, el 13% de los padres aseguraron que sus hijos fueron víctimas, al menos una vez, de hackers que robaron información de sus cuentas. Esto significa que, en promedio en la región, uno de cada 10 padres ha pasado por esa situación con sus familias. Por esto, es importante enseñarles a los niños a desarrollar contraseñas fuertes, no compartirlas nunca con nadie y a activar la verificación en dos pasos.

- **Conocer con quién hablan en línea:** debe haber un diálogo constante entre padres e hijos, en el que sepan con quién están conversando a través

de las plataformas y reiterando su apoyo. Según el estudio, un 44% de padres en Colombia se sienten confiados de que sus hijos acudirán a ellos en caso de tener problemas de seguridad en línea.

•**Optar por contenido apto para las edades de los niños:** a través de herramientas dentro del buscador, como SafeSearch, los padres pueden filtrar contenido que pueda afectar negativamente a sus hijos. Para esto, hay que tener un entendimiento de qué contenido es apto para la etapa específica de los niños.

Con un mayor conocimiento de los hábitos, entornos y tipo de contenidos a los que se enfrentan niños y niñas, es posible que hagan un uso más seguro del internet. Además, el buen uso de las herramientas y una constante conversación y comunicación, serán fundamentales para no solo mantener seguros a niños y niñas, sino para brindarles la mejor experiencia en línea.

Otros estudios

Securty.org realizó una investigación para descubrir si la pandemia aumentaría los casos de cyberbullying, por lo que entrevistaron a más de 500 padres y madres estadounidenses con hijos en ese rango de edad entre los 12 y 15 años.

Por ejemplo, el 69 % de los padres contaron que sus hijos tienen Snapchat, en comparación con el 55 % de los no acosados que sí usan esa plataforma. Entre las redes sociales donde se reportaron el mayor número de casos de ciberacoso se encuentra YouTube con un 79%, seguido de Snapchat con un 69% y TikTok con un 64%.

Allí también encontraron que otro de los factores además del coronavirus, que ha hecho que aumenten los casos de cyberbullying es la desinformación.

Fuente: <https://www.nuevamujer.com/metroamp/colombia/2021/02/09/las-cifras-que-deja-el-cyberbullying-entre-los-jovenes-por-la-pandemia.html>



LEONARDO REYES,

UN DROGUISTA QUE LE APUESTA A LA TECNOLOGÍA PARA CRECER

Este ibaguereño de 45 años de edad, es sinónimo de lucha, trabajo, y profesionalismo cualidades que lo describen como una persona emprendedora y amante de su profesión; gusto que comparte con su familia y que lo destaca como uno de los droguistas más queridos en el norte de Bogotá.

Desde muy joven mostró un gran interés por su formación profesional, así como por el área comercial y la innovación, iniciativa que lo llevó a graduarse como ingeniero industrial y a trabajar durante casi 20 años en una planta de producción en Cali, empresa donde logró hacer carrera y escalar de forma meritoria, factor que le permitió migrar a la capital colombiana y abrir su propio negocio.

Actualmente es el propietario de la droguería Multicentro, ubicada en Cafam la Floresta, y cuenta con tres años de experiencia dentro del sector farmacéutico. Y aunque es un tiempo corto si lo comparamos con los 20 o 30 años que llevan muchos de nuestros asociados en el ejercicio de su profesión, es uno de los referentes en el gremio no solo por cumplir con toda la normatividad biosanitaria para el correcto funcionamiento de su droguería, sino también porque ha sido uno de los droguistas que le ha apostado al uso de las nuevas tecnologías para el posicionamiento y crecimiento de su negocio; un valor agregado que, sin duda, le ha dado a su establecimiento comercial y que ha fortalecido sus ventas en un época marcada por la pandemia, la cual produjo una acentuada aceleración en el uso



Leonardo Reyes
Droguista de Ibagué

de las herramientas tecnológicas en la gestión empresarial, especialmente en áreas como la atención al cliente y el desarrollo de las actividades en la cadena de suministro.

“Nosotros le hemos apostado fuertemente a nuestra página web y a las redes sociales para consolidarlas como un punto de venta más. Estamos poniéndolas a punto, junto con un equipo de profesionales para tener mejor presencia ante nuestros clientes”. Afirma don Leonardo.

De igual manera, cuando se trata de aconsejar a sus colegas en materia de tecnología e innovación, él recomienda que hoy, en pleno siglo XXI, si queremos mantenernos, crecer y ser competitivos en el mercado ante tantas empresas y multinacionales que han llegado al país, definitivamente no hay otra opción que estar acompañado de redes sociales, como del e-commerce.

Lleva tres años vinculado a Asocoldro. Cuando se le pregunta por esta, él afirma: “Asocoldro si bien tiene muy buenos canales de comunicación y nos están informando permanentemente, considero que el respaldo que la asociación nos brinda es simplemente en el momento que lo necesitamos, pero muchas veces no hay acompañamientos para apoyarnos en iniciativas o requerimientos que surgen en el ejercicio de nuestra labor, es un llamado constructivo para mejora del gremio.



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



Presencia en 24 departamentos
a través de los Puntos Azules ubicados en las droguerías asociadas.



390 Puntos Azules en droguerías asociadas,
es decir, el 23% del total de contenedores a nivel nacional.



4 Puntos Azules
en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Recolección

Por medio de los Puntos Azules ubicados en las droguerías asociadas, se ha recolectado una cantidad significativa de residuos posconsumo de medicamentos, los cuales se gestionaron de forma ambientalmente segura, sin perjuicio del medio ambiente y la salud pública.

2017	15,5 Toneladas
2018	19,3 Toneladas
2019	20,2 Toneladas



**Responsabilidad
y compromiso**

www.puntoazul.com.co



A portrait of Fernando Ruiz Gómez, Minister of Health and Social Protection, standing outdoors with his arms crossed. He is wearing a grey pinstripe suit, a white shirt, and a blue tie. The background shows green trees and a blurred building.

Fernando Ruiz Gómez
Ministro de Salud y Protección Social

“GRACIAS A LAS DROGUERÍAS

Foto: Ministerio de Salud y Protección Social

1. Varios países en el mundo y en la región ya están vacunando ¿cree que Colombia se demoró mucho en comprar las vacunas e iniciar este procedimiento?

No, las decisiones de adquisición y del plan han sido tomadas con rigor técnico. De esta manera la estrategia se ha basado en la adquisición de un portafolio diversificado, es decir, se ha buscado siempre un balance entre costo-beneficio para no arriesgar los recursos públicos, todo con el fin de entregar vacunas seguras y eficaces a los ciudadanos.

Fue así como el Gobierno Nacional firmó el 16 de diciembre de 2020 el contrato con AstraZeneca por 10 millones de dosis y el 17 de diciembre con Pfizer por la misma cantidad. Además, desde el 30 de octubre se suscribió el acuerdo multilateral con el mecanismo COVAX por 20 millones de dosis.

Adicionalmente, con Janssen se adquirieron nueve millones de vacunas, con lo que se asegura la vacunación de 29 millones de ciudadanos y se continúa con las negociaciones para alcanzar 34 millones de vacunas para 34 millones de personas en el territorio nacional.

2. ¿Cuándo está previsto que inicie la vacunación en Colombia y a cuántas personas se espera vacunar durante el 2021?

La vacunación en Colombia comenzará en el próximo mes de febrero, de acuerdo con los compromisos con la farmacéutica Pfizer. Además, está el anuncio de la OPS de adelantar las entregas de vacunas para Colombia por mecanismo Covax, que también iniciaría en febrero.

Por lo pronto Colombia ya tiene su Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, cuenta con una cadena de frío para refrigeración convencional, se

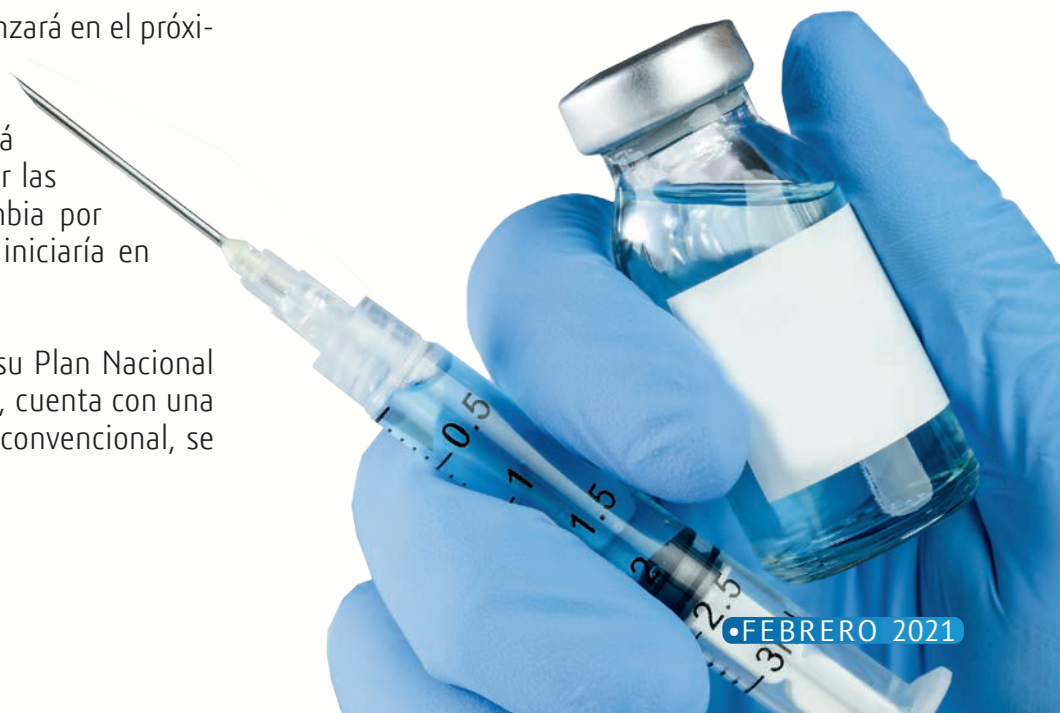
está reforzando la cadena de ultracongelación con 6 ultracongeladores ya adquiridos y 44 más que están por llegar al país, tenemos 37 centros de acopio y una logística definida con las entidades territoriales, EPS, IPS y demás actores que interactúan en la vacunación.

De esta manera se tiene como objetivo vacunar a 34 millones de colombianos en el transcurso del 2021

“Gracias a las droguerías, la población se ha podido proveer de elementos sumamente importantes para enfrentar el Covid-19”

3. Ante la promesa de vacunar primero a médicos y personal de salud ¿qué otros sectores se deben priorizar? y ¿cree usted que entre estos deben estar los droguistas y farmacéutas, quienes también prestan un servicio fundamental para la salud de los colombianos?

La priorización se ha definido con argumentos técnicos y de evidencia, a partir de siete principios establecidos en: prevalencia del interés general, solidaridad, equidad y justicia, eficacia, progresividad,



transparencia y beneficencia.

De esta manera se determinaron dos fases. La primera tiene por objeto reducir la mortalidad, los efectos graves de la enfermedad y proteger a los trabajadores de la salud; y una segunda que busca reducir el contagio.

De igual manera estas fases de priorización que están contenidas en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, fueron puestas a consideración ante la ciudadanía en el proyecto de decreto. En ese proceso recibimos 132 comentarios de los ciudadanos y organizaciones, éstas fueron tenidas en cuenta para la definición del decreto definitivo del Plan.

4. Frente a las vacunas que ha adquirido el Gobierno ¿qué porcentaje de efectividad tienen y estas proporcionarán protección a largo plazo?

La de Pfizer y BioNTech ha publicado evidencia de eficacia del 95%, la de Janssen ha mostrado efectividad de más del 90%, y la vacuna de AstraZeneca y Oxford ha presentado efectividad del 70%.

5. ¿El Gobierno ha estudiado la posibilidad de que la vacuna la puedan vender particulares para las personas que las quieran adquirir?

En lo que tiene que ver con compras privadas se es-



tableció que en principio y durante la fase inicial, el único comprador es el Gobierno Nacional.

Sin embargo, en la medida que se vaya generando una disponibilidad de vacunas, los privados podrán entrar a adquirir vacunas.

Pero al adquirirlas, tienen el compromiso que en la aplicación se deben usar los mismos mecanismos, bases de datos y el mismo procedimiento establecido en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

6. Desde su amplia experiencia en el sector salud ¿cuál considera usted que ha sido el papel de las droguerías durante todo este periodo de emergencia sanitaria?

Juegan un papel económico y social muy importante, y especialmente durante esta pandemia. Recordemos que en el aislamiento preventivo obligatorio que tuvo lugar en marzo y abril del 2020, las droguerías tuvieron apertura como un reconocimiento que son proveedores esenciales de las necesidades de la población.

Gracias a las droguerías, la población se ha podido proveer de elementos sumamente importantes para enfrentar la Covid-19 y para cumplir con las medidas estipuladas, tales como tapabocas, alcohol, gel glicerinado, medicamentos esenciales y otros tantos productos que sólo las droguerías proveen.





**Nuestros
Puntos Azules
están operando
al 100%**

**La Corporación
Punto Azul y
Asocoldro siguen
operando por el
bienestar ambiental
y la sostenibilidad**



**Responsabilidad
y compromiso
con la salud y el
medio ambiente**

**Todos los Puntos Azules se encuentran
habilitados de acuerdo a las condiciones
establecidas por las autoridades en las
diferentes localidades o municipios.**

Si tienes dudas comunícate con nosotros:

316 8300604

301 2003873

+57 8759177

tecnica@puntoazul.com.co

a.tecnica@puntoazul.com.co



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



CORPORACIÓN

PUNTOAZUL



Somos fabricantes de todo tipo de muebles para droguerías, enfocados siempre en la Calidad y Compromiso con nuestros clientes, más que una empresa somos un grupo de trabajo que cuenta con más de 9 años en esta actividad comprometidos en brindarles Garantía y Cumplimiento.



Edgar Zambrano
Gerente

Ayudamos a cumplir los sueños de los droguistas, con quienes hemos conformado una gran familia durante este tiempo, creando alianzas y generando empleo logrando un crecimiento mutuo.



Te Brindamos



Atención
Personalizada



Diseño 3D y Asesoramiento
para tu negocio



Fabricación sobre
Medidas

Nuestros Proyectos

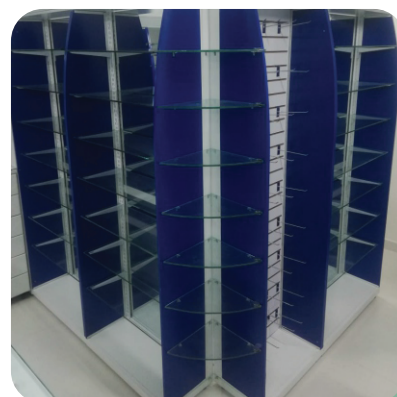
Realizamos acompañamiento, asesorías personalizadas y diseño en 3D logrando optimizar los espacios de las farmacias, creando un ambiente integral e innovador que maximice la imagen e interacción de los usuarios en tu droguería...



Vitrina Alta



Diseño 3D

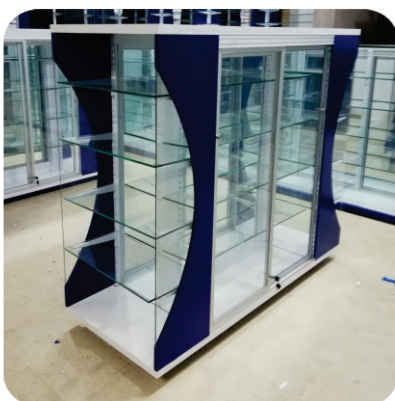


Góndola de Pared

Utilizamos materiales de excelente calidad, personal capacitado y maquinaria de alta tecnología para nuestros productos, los cuales nos permiten ofrecer una mayor garantía a nuestros clientes.



Cajonera Farmacéutica



Góndola Central



Vitrina Mostrador



Transporte a nivel Nacional



Transporte GRATIS en BOGOTÁ



GARANTÍA de 24 MESES

☎ 313 496 8197
☎ 312 498 8880

f vitrimat

ig vitrimat

🌐 www.vitrimat.com

*A todas esas mujeres, luchadoras,
emprendedoras, visionarias,
inteligentes y trabajadoras que no
se rinden nunca.*

*Hoy les rendimos un merecido
homenaje en su día.*



MARZO



Día Internacional de la Mujer



Tu compañero ideal te espera en CasaToro Volkswagen 170



Gol



Voyage



Polo



Jetta



T-Cross



Virtus



Touareg



Tiguan



Golf

Visítanos y haz match perfecto con tu Volkswagen favorito desde **\$39'990.000***
Aprobación directa **hasta del 100 %** con Volkswagen Crédito**

¡Llámanos ya!

Margarita Llanos · 316 466 1689



SISTEMA
ANTIBLOQUEO
DE FRENS



CONTROL
ELECTRÓNICO
DE ESTABILIDAD



ALERTA
DE COLISIÓN
FRONTAL



FRENADO
AUTÓNOMO DE
EMERGENCIA



ISOFIX
SISTEMA DE
SUJECIÓN
INFANTIL



AIRBAGS (2)



*Aplica para GOL Trendline MT 2021, el precio varía según la referencia. **CasaToro no es responsable por las condiciones del crédito o de la financiación del vehículo (plazos, desembolsos, intereses ni valor de la cuota). El otorgamiento de los planes de financiación está sujeto al cumplimiento de las políticas de crédito de las financieras. El cliente deberá verificar las características de manera personal en las salas de ventas. Garantía del vehículo limitada según el libro de garantía. Aplican condiciones y restricciones, publicadas en www.vw-casatoro.co



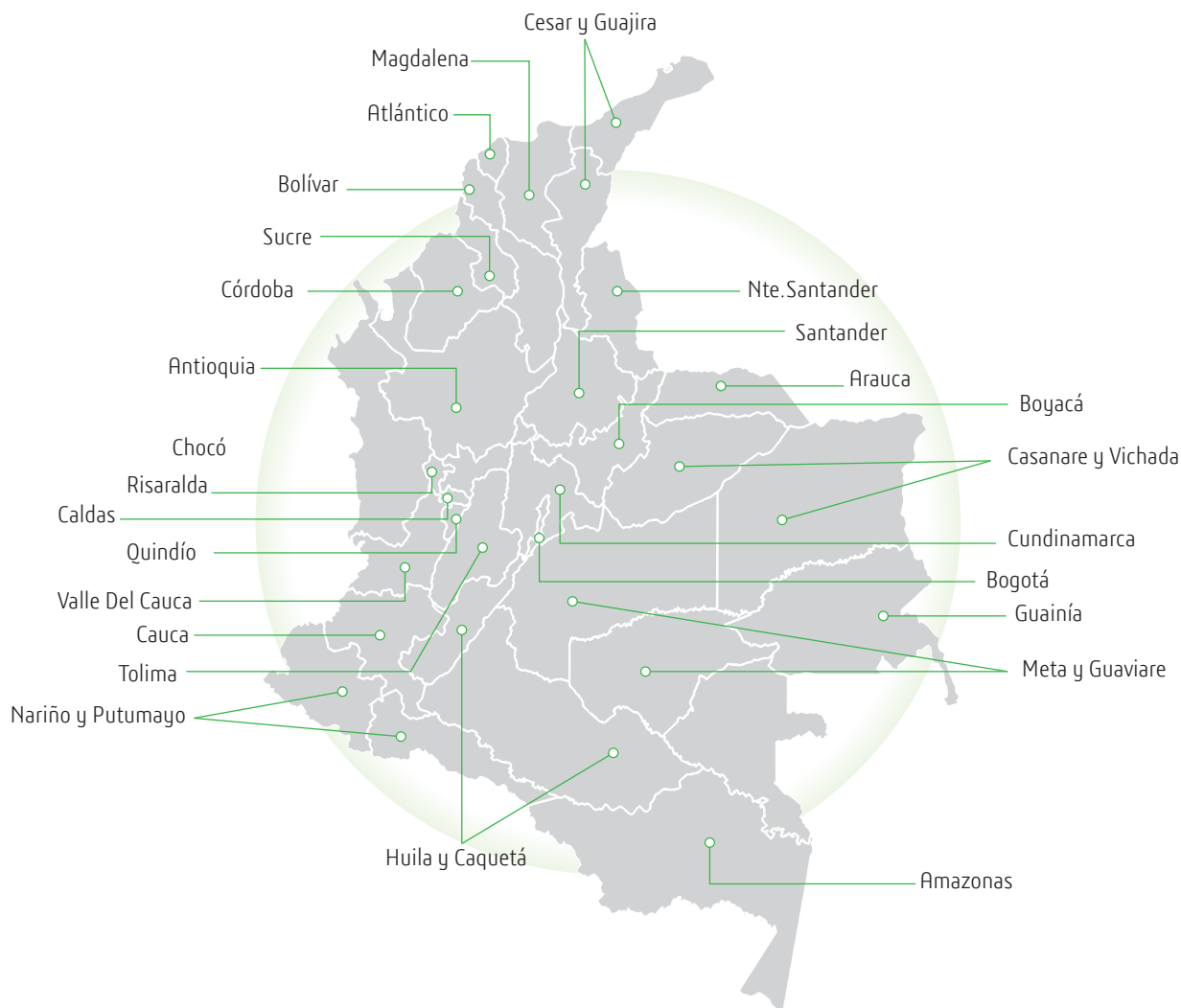
¡Esta es su Casa!

Bogotá, Cl. 170: N.º 72 - 70 · PBX: (1) 746 0010

CasaToroVolkswagen | www.vw-casatoro.co

ASOCOLDRO

capacitando a todas
las regionales
DEL PAÍS



CAPACITACIONES

DICIEMBRE **ENERO**

Número de capacitación	DICIEMBRE	ENERO
Antioquia	2	2
Arauca	2	2
Atlántico	2	2
Bogotá	9	2
Bolívar	2	2
Boyacá	2	2
Caldas	2	2
Cesar y Guajira	2	2
Cauca	2	2
Chocó	6	6
Córdoba	6	2
Cundinamarca	2	2
Huila y Caquetá	2	2
Magdalena	2	2
Meta y Guaviare	2	2
Nariño y Putumayo	2	2
Nte. Santander	2	2
Quindío	2	2
Risaralda	2	2
Santander	2	2
Sucre	6	2
Tolima	2	2
Valle Del Cauca	2	2
Antioquia	5	5
Arauca	5	5
Atlántico	5	5
Bogotá	11	5
Bolívar	5	5
Boyacá	5	5
Caldas	5	5
Casanare y Vichada	5	5
Cauca	5	5
Cesar y Guajira	5	5
Chocó	5	5
Córdoba	5	5
Cundinamarca	5	5
Huila y Caquetá	5	5
Magdalena	5	5
Meta y Guaviare	5	5
Nariño y Putumayo	5	5
Nte. Santander	5	5
Quindío	5	5
Risaralda	5	5
Santander	5	5
Sucre	5	5
Tolima	5	5
Valle Del Cauca	5	5

Diciembre

Curso Intensivo SGC. Módulo 1. Procesos y procedimientos misionales (Selección Adquisición, Recepción, Almacenamiento y Dispensación)

Dictada por: Grupo ATA - ASOCOLDRO. **Modo Virtual**

1 y 3 de Diciembre: Cauca, Chocó, Huila y Caquetá
Córdoba y Sucre

Curso Intensivo SGC. Módulo 2. Planeación Estratégica (Misión, Visión, Política de Calidad y Control de Cambios)

Dictada por: Grupo ATA - ASOCOLDRO. **Modo Virtual**

2 y 4 de Diciembre: Cauca, Chocó, Huila y Caquetá

Secretaría de Distrital Salud - Área Segura

Dictada por: Secretaría de Distrital Salud. **Modo Virtual**

2 de Diciembre: Bogotá

Secretaría Distrital de Salud - Taller Sistema de Gestión de Calidad

Dictada por: Secretaría Distrital de Salud. **Modo Virtual**

9 de Diciembre: Bogotá

Policía Nacional - GAULA - Antiextorsión y Delitos Cibernéticos

Dictada por: Secretaría Distrital de Salud. **Modo Virtual**

10 de Diciembre: Antioquia y Bogotá

Curso Intensivo SGC. Módulo 3. Auto-inspección, no conformidad y oportunidad de mejora. Plan de mejora frente hallazgos de Secretaría de Salud en visita de IVC.

Dictada por: Grupo ATA - ASOCOLDRO. **Modo Virtual**

15 y 17 de Diciembre: Córdoba, Sucre, Cauca, Chocó, Huila y Caquetá

Curso Intensivo SGC. Módulo 4. Proceso de Apoyo (Implementación medición de satisfacción y seguimiento a PQRS), (Farmacovigilancia y Tecnovigilancia reporte INVIMA)

Dictada por: Grupo ATA - ASOCOLDRO. **Modo Virtual**

16 y 18 de Diciembre: Antioquia

Secretaría Distrital de Salud - Cómo atender una visita de

inspección, vigilancia y control -Dictada por: Secretaría Distrital de Salud. **Modo Virtual**

17 de Diciembre: Bogotá

Autoevaluación y reporte de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo a la Circular 0071 del 30 de Noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Trabajo.

Dictada por: Sistegra. **Modo Virtual**

23 de Diciembre: Nacional

Enero

Secretaría Distrital de Salud - Área Segura (Protección de sus espacios en la droguería) -Dictada por: Secretaría Distrital de Salud. **Modo Virtual**

19 de Enero: Bogotá

Autoevaluación y reporte de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo a la Circular 0071 del 30 de Noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Trabajo.

Dictada por: Sistegra **Modo Virtual**

20 y 22 de Enero: Nacional

Cómo realizar la Autoevaluación y el reporte de los estándares mínimos del SG-SST de acuerdo a la Circular 0071 del 30 de Noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Trabajo.

Dictada por: Sistegra **Modo Virtual**

22 de Enero: Nacional

Secretaría Distrital de Salud - Sistema Gestión de Calidad

Dictada por: Secretaría Distrital de Salud **Modo Virtual**

26 de Enero: Nacional

Secretaría Distrital de Salud - Taller Sistema de Gestión de Calidad

Dictada por: Secretaría Distrital de Salud **Modo Virtual**

28 de Enero: Bogotá

Si desea consultar información de las capacitaciones dictadas en este trimestre puede solicitarla al correo: capacitacion@asocoldro.com

TECNOLOGÍA Sistegra SST

IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE
LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
INFO: 3003349419



Adaptación a
cualquier tipo de
organización e
industria



Plataforma virtual
con atención
personalizada



Capacitación
gratuita para
ti y tu equipo
en Seguridad
y Bienestar
laboral



Expertos en
cada área
de Gestión sin
costo adicional



Tu información segura,
respaldada y a un click
100% virtual= 92% más
económico



Sistegra SST

Developed by Talento Consultores

La ley Colombiana establece que se debe elaborar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que incluya a todos los colaboradores y prestadores de servicios de la organización.

Este sistema de gestión consiste en un conjunto de políticas, formatos, matrices y procedimientos que promueven el respeto por la seguridad, la salud, el bienestar y la dignidad de las personas en el trabajo.

¡Nuestra asesoría en sistema de gestión incluye el derecho a utilizar la plataforma tecnológica!



- ▣ Sistema integral y modular.
- ▣ Sistema flexible y personalizable.
- ▣ Permite ajustar a cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño.
- ▣ Configura permisos de acceso según estructura organizacional y su SG-SST.
- ▣ Control y reportes de ausentismos que incapacidades.
- ▣ Verificar en cualquier momento las actividades pendientes asignadas a cualquier integrante de la empresa, garantizando la ejecución y control de ISG-SST.
- ▣ Gestión de matriz de peligros y riesgos.
- ▣ Controla el estado de la implementación del sistema, generando informes y estadísticas para el cumplimiento.
- ▣ Nuestro Sistema de SG-SST facilitará la conectividad con sus sistemas de nómina y proveedores. Minimiza reprocesos en la administración, control y seguimiento de sus funcionarios, proveedores y contratistas, y permitirá tener indicadores en línea en cualquier momento.

SALARIO MÍNIMO 2021: ASÍ QUEDÓ EL AUMENTO EN COLOMBIA

Por: Andrés Camilo Sierra Gómez
Coordinador de comunicaciones

Luego de que empresarios y trabajadores no llegaran a un acuerdo sobre el ajuste del sueldo para los trabajadores en 2021, El salario mínimo en Colombia aumentó 3,5 % así lo anunció el presidente Iván Duque el pasado 29 de diciembre.

De esta manera, el salario mínimo 2021 quedó en:



\$908.526

El auxilio de transporte llegó a

\$106.454

Así las cosas, los trabajadores devengarán

\$1.014.980

entre los dos rubros



Este incremento del 3.5% del salario mínimo y del auxilio de transporte para el 2021 es más del doble de la inflación para el cierre del 2020 (1.5%), afirmó el Gobierno Nacional.

El incremento del salario mínimo 2021 se definió vía decreto, luego de que empresarios y sindicatos no logaran un acuerdo en las negociaciones.

“Es necesario mantener el equilibrio entre poder adquisitivo y proteger y generar nuevos empleos”, afirmó el Presidente Iván Duque.

Cabe resaltar que los empresarios ofrecieron un aumento de 2,7% (\$23.700). Por su parte, los traba-

jadores pidieron un 13,7%, con el objetivo de llevar el salario mínimo a \$1.000.000.

Para los colombianos que perciban un salario integral también habrá cambios para 2021, como todos los años, el cual depende del aumento estipulado para el sueldo base de los trabajadores en Colombia.

Con un 3,5% de aumento, los 13 salarios mínimos del pago tendrán un crecimiento de \$399.399 con respecto al año anterior, el cual estipuló un sueldo de \$11.411.439. Realizando la operación en la que se multiplican los 908.526 pesos por 13, el resultado es un aumento final de \$11.810.838.

Para una emergencia real...

POSTINOR-1[®]

Levonorgestrel 1,5 mg



Indicado como anticonceptivo de emergencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallo de un método anticonceptivo¹.



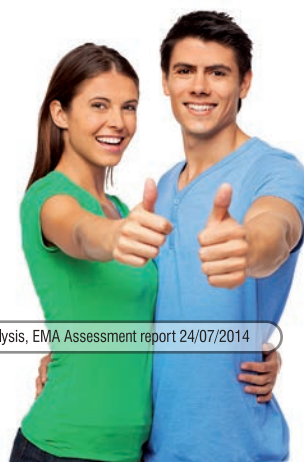
**Más de
400 MILLONES
de casos²**

**Productor
No.1 de píldora
de emergencia³**

en el mundo

Evita un embarazo no deseado en el 99% de las mujeres.⁴

REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2017M-0006069-R1
ES UN MEDICAMENTO. NO EXCEDER SU CONSUMO. LEER INDICACIONES Y
CONTRAINDICACIONES. SI LOS SÍNTOMAS PERSISTEN, CONSULTAR AL MÉDICO.



Ref.: 1) Ficha técnica Postinor. 2) Base de datos IQVIA (IMS) Q3 1997 - Q2 2019. 3) Base de datos IQVIA (IMS) 2019 en volumen y valor. 4) 1% pregnancy rate, WHO meta-analysis, EMA Assessment report 24/07/2014

Píldora de Emergencia

La píldora de emergencia previene un embarazo antes de que se establezca previniendo o retrasando la liberación de un óvulo desde el ovario (previniendo la ovulación) con la ayuda de una hormona llamada levonorgestrel, la misma hormona que se encuentra en muchos anticonceptivos regulares. No funciona si ya está embarazada y no dañará un embarazo ya establecido. Cuanto antes tome la píldora de emergencia, más efectivo será.

¿La píldora de emergencia no es una "píldora abortiva"?

No, definitivamente no lo es.

La "píldora anticonceptiva de emergencia" o "píldora del día siguiente", que contiene una hormona femenina común, el levonorgestrel, una progestina. Esta hormona previene el embarazo principalmente al retrasar o prevenir la ovulación (la liberación de un óvulo del ovario), lo que evita la fertilización. **LNG EC no tiene ningún efecto sobre la inhibición de la implantación y no interrumpe un embarazo (según cualquier definición del inicio del embarazo), lo que significa que no tiene un efecto abortivo y no dañará un embarazo establecido o al bebé.**

¿Puedo esperar 72 horas para tomar la píldora?

iDe ningún modo! **Cuanto antes, mejor:** Cuanto antes tome la píldora, mayor será la posibilidad de prevenir el embarazo. Algunas personas llaman píldoras anticonceptivas de emergencia "píldoras del día después". Bueno, no tienes que esperar hasta el día siguiente. Puede tomar la píldora de emergencia de inmediato o usarla hasta tres días después de una relación sexual sin protección o si cree que su método anticonceptivo ha fallado.

¿Cómo tomar la píldora de emergencia?

La píldora de emergencia es una solución de píldora única: solo 1 píldora, y puede evitar fácilmente el aborto. **Hay 1 pastilla en el paquete. Debe tomar la píldora dentro de las 72 horas de haber tenido**

relaciones sexuales sin protección. (Para la versión de 2 tabletas de píldora de emergencia: tome la segunda tableta exactamente después de 12 horas después de la primera.) ¡Tómela tan pronto como sea posible, cuanto antes, mejor! Cuanto antes lo tome, más probable es que funcione. Lo ideal es tratar de tomar la tableta dentro de las 24 horas posteriores a una relación sexual sin protección, ya que es cuando es más eficaz. La eficacia de las píldoras anticonceptivas de emergencia de levonorgestrel depende de cuántas horas hayan pasado desde que tuvo relaciones sexuales sin protección. Si le preocupa la posibilidad de un embarazo no planificado, es importante actuar ahora en lugar de esperar hasta más tarde.

¿Cuándo tomar y no tomar la píldora de emergencia?

La píldora de la mañana siguiente es actualmente la forma más segura de prevenir el embarazo después de la falla de la anticoncepción o las relaciones sexuales sin protección, con una baja incidencia de efectos secundarios. Es muy poco probable que tenga algún efecto secundario grave o prolongado después de tomar la píldora de emergencia. Por lo general, puede continuar con su día como de costumbre.

No tome píldora de emergencia:

- Si ya está embarazada, porque no funcionará, aunque no le hará daño a usted ni a su feto.
- Si es alérgico al levonorgestrel u otros ingredientes en la píldora de emergencia.

La píldora de emergencia no lo protegerá contra la infección por VIH (el virus del SIDA) u otras enfermedades de transmisión sexual (ETS).

¿Con qué frecuencia puedo tomar la píldora de emergencia?

No es un método anticonceptivo regular. Trate de usarlo raramente, solo en caso de emergencia. Pero nunca olvide: tiene menos efectos secundarios y riesgos para la salud que las píldoras para el aborto o el aborto en un hospital. En general, no debe tomarlo más de una vez dentro de un ciclo menstrual. Si la píldora de emergencia se usa en más de una ocasión durante un mismo ciclo menstrual, es más probable que altere su ciclo menstrual (período). Su médico, enfermera de práctica o clínica de planificación familiar pueden informarle sobre los métodos anticonceptivos a largo plazo para evitar que quede embarazada.

Sí estas embarazada

Las píldoras de emergencia no funcionan si ya está embarazada y no dañará un embarazo establecido o al bebé. Si cree que está embarazada, consulte a su médico o clínica de planificación familiar lo antes posible. Si ya ha tomado la píldora de emergencia una vez desde su último período y ahora descubre que está embarazada, no vuelva a tomar la píldora de emergencia.

¿Qué hacer si vomito después de tomar la píldora?

Después de tomar la píldora anticonceptiva de emergencia, algunas mujeres (aproximadamente 1 de cada 100) presentaran (vómitos). **Si vomita dentro de las siguientes 3 horas de haber tomado la píldora de emergencia, debe tomar otra vez la píldora de emergencia.** Entonces, vuelva a su farmacéutico, médico o clínica de planificación familiar para obtener otro paquete. Si el vómito se presenta

después de más de 3 horas de haber tomado la píldora, no necesita volver a tomar la píldora de emergencia.

¿Cómo sé que ha funcionado?

Sabrá que la píldora de emergencia ha funcionado cuando tenga su próximo período y parece un período normal.

¿Cuándo tienes que recurrir a tu médico?

- Si su período tiene más de 5 días de retraso o es inusualmente intenso o escaso
- Si todavía estás preocupada de estar embarazada.
- Si tiene dolor repentino o inusual en la parte inferior del abdomen y su período es tardío.
- Si tiene alguna duda sobre su salud o sobre los métodos anticonceptivos que más le convengan.

En este momento, Gedeon Richter se ha convertido en el fabricante número 1 de anticoncepción de emergencia*** y llega a más de 100 países con las píldoras anticonceptivas de emergencia de la más alta calidad en todo el mundo.

Gedeon Richter es una casa de investigación y desarrollo con sede principal en la ciudad de Budapest. Tiene una sólida experiencia en ginecología y actualmente se encuentra en fase de expansión en países de América Latina, donde Colombia ha sido elegida por la multinacional para iniciar sus operaciones directamente.

Gedeon Richter fabrica medicamentos desde 1901, tiene presencia en más de 100 países, con siete filiales de producción y desarrollo en el ámbito mundial: Alemania, Suiza, Polonia, Rusia, India, Rumanía y China. Gedeon Richter fabrica más de 200 medicamentos, centrando sus esfuerzos farmacéuticos en el cuidado de la salud de la mujer, biotecnológicos, biosimilares y productos de investigación original.

*** IMS 2015 en unidades y valores





ALERTAS SANITARIAS



Alerta sanitaria sobre productos fraudulentos promocionados para bajar de peso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -Invima-, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los siguientes productos promocionados presuntamente para bajar de peso, Burn 7 y Li Da Daidaihua Plus, los cuales no cuentan con registro sanitario Invima y, por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se tratan de productos fraudulentos que no garantizan el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente, se ha identificado en estos productos la presencia de Fenofaleína como ingrediente no declarado, lo cual representa un riesgo para la salud de quienes los consumen.

El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de estos productos.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos: Burn 7 y Li Da Daidaihua Plus, con las características previamente descritas.
2. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.
3. Si está consumiendo alguno de estos productos
 - a). Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b). Proporcione de manera inmediata al Invima o a los entes de salud territoriales la información que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.
 - c). Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de estos productos, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en "Medicamentos y productos biológicos" "Reporte de eventos adversos para pacientes", o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a: invimafv@invima.gov.co

Fuente : <https://www.invima.gov.co/web/guest/medicamentos->





Alerta sanitaria sobre comercialización fraudulenta de Grain German Shepherd tablets

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -Invima-, advierte a la ciudadanía Bogotana, sobre la comercialización fraudulenta del producto Grain German Shepherd tablets, el cual no cuenta con registro sanitario, y por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal.

Al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, se desconoce la verdadera composición del producto, adicionalmente no ofrece garantías en cuanto al cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Es consecuente señalar que, este producto ha sido objeto de alertas por parte de diferentes agencias sanitarias que reportan la presencia de ingredientes no declarados como el sildenafil y el paracetamol, que podrían afectar negativamente la salud de quienes lo utilicen y representa un grave riesgo para la población.

El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de este producto.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto: Grain German Shepherd tablets con las características previamente descritas.
2. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.
3. Si está consumiendo este producto
 - a). Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b). Proporcione de manera inmediata al Invima o a los entes de salud territoriales la información que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.
 - c). Si ha presentado algún evento adverso asociado al consumo de estos productos, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en "Medicamentos y productos biológicos" "Reporte de eventos adversos para pacientes", o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a: invimafv@invima.gov.co

Fuente : <https://www.invima.gov.co/web/guest/medicamentos->



7 TIPS

PARA UN

Trabajo en casa



No trabaje en la cama 1

Evitará tener sueño y pereza

No trabaje en pijama 2

Use ropa cómoda



No son vacaciones 3

Cuéntele a su familia y amigos
que está trabajando desde casa

Establezca horarios 4

Recuerde que está en horario
laboral, cumpla sus objetivos



Establezca su espacio de trabajo 5

Cree su propia oficina con los elementos
indispensables para sus funciones



Realice pausas activas 6

durante la jornada laboral



Realice otras actividades 7

cuando termine su jornada laboral



Fuente: <http://www.konradlorenz.edu.co/es/noticias/noticias-generales-de-la-institucion/2806-tips-trabajo-en-casa-exitoso.html>



**RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN) Y
DESTINACIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN
EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES E INDUSTRIALES.**

 Cra 3 N° 21-60 OF 201
MONTERÍA (CÓRDOBA)

 (4) 7827275

 304 5666839

AMIGO DROGUISTA

Aprovecha nuestro
convenio con



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



LABORATORIO

Metrología, Ingeniería y
Técnicas Industriales

**Venta con certificado de calibración
Termohigrómetros y Termómetros.**



**Calibración de
Termohigrómetros y Termómetros.**

**Pregunta por la promoción del mes
¡Descuentos Exclusivos!**

Facilidades de Pago:



**La metrología al
alcance de todos**

www.minteksas.com

**COBERTURA
NACIONAL**

**Envíos a todo Colombia
sin costo adicional**

927 7512

319 6870894

323 4714474

@mintekcolombia

@mintekcol

@mintekcolombia

comercial@minteksas.com



¿Cómo interpretar mi certificado de calibración?

Por: MINTeK

PUBLI-REPORTAJE

Venta y calibración de termohigrómetros

Atendiendo a las recomendaciones de los entes de Control, **cada año todos los droguistas deben calibrar sus termohigrómetros y termómetros.** Esta calibración debe ser llevada a cabo por laboratorios de metrología, los cuales cuentan con **la competencia técnica y la infraestructura necesaria** para prestar este servicio. Estos laboratorios entregan un **certificado de calibración** en donde se relaciona la información correspondiente al servicio, pero...

¿Qué información contiene? ¿Para qué me sirve?

Instrumento

Aquí detallamos la información sobre tu instrumento como modelo, marca, serie, código interno, resolución y fecha de calibración.

Cliente

Aquí registramos la información de tu droguería: nombre, dirección, ciudad o municipio.

Método de calibración

Aquí puedes encontrar información sobre el documento normativo que tomamos como referencia para la calibración de tu instrumento.

Condiciones ambientales

Aquí relacionamos las condiciones ambientales dentro del laboratorio durante el proceso de calibración.

Trazabilidad

Aquí identificas cuales son los patrones de medida que usamos para calibrar tu instrumento, los cuales están calibrados por un laboratorio acreditado ante ONAC

Resultados de medida

Aquí encontrarás una tabla con los resultados de la calibración y una gráfica. Al interpretarlos puedes ver el comportamiento de tu instrumento.

#Lavatusmanos

#MantenlaDistanciaMinima



Visítanos en www.minteksas.com



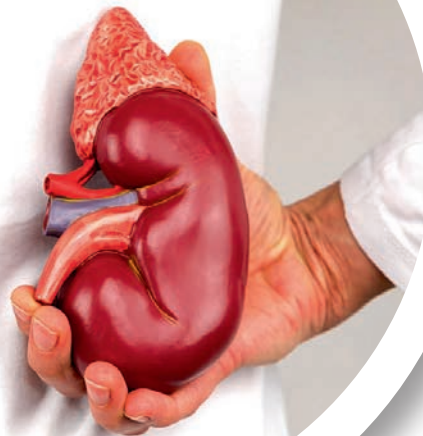
3196870894



comercial@minteksas.com

FECHAS DE SALUD

11 DE MARZO
DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN



3 DE MARZO
**DÍA INTERNACIONAL
DE LA PREVENCIÓN DE
LAS ENFERMEDADES
VENOSAS**



21 DE MARZO
**DÍA MUNDIAL DEL
SÍNDROME DE DOWN**



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



Asociación
Colombiana de
Droguitas Detallistas
ASOCOLDRO



Asociado Asocoldrista

**LO INVITAMOS A CONSULTAR
NUESTRAS EDICIONES EN FORMATO DIGITAL**

¡Descargue y disfrute de la revista en
cualquier dispositivo y lugar!

<http://www.asocoldro.com/revistas>



LÍNEA JURÍDICA ASOCOLDRO

Jefatura Jurídica
Diana Catalina Osorio

3126542 Ext. 109
CEL. 3103017273

LÍNEA JURÍDICA NACIONAL: 3103018235

REGIONAL	ASESOR	NO. CONTACTO
ANTIOQUIA	MARÍA JOSÉ GÓMEZ GUTIÉRREZ	CEL: 3173737657
COSTA ATLÁNTICA	JOHN FABER BUITRAGO	CEL.3215089537
EJE CAFETERO	MARIO QUICENO	CEL. 3105089884
SANTANDERES	DIANA ROCÍO GARCÍA	CEL. 3163442345
VALLE, CAUCA Y NARIÑO	EDGAR SAMBONÍ ANDRADE	CEL. 3173712957

CLASIFICADO VENTA DROGUERÍA

DROGUERÍA MUNDO SALUD

ASOCIADO: Oscar Cardona

CONTACTO: 3112320947

DIRECCIÓN: Calle 3#29-04. Localidad de Los Mártires

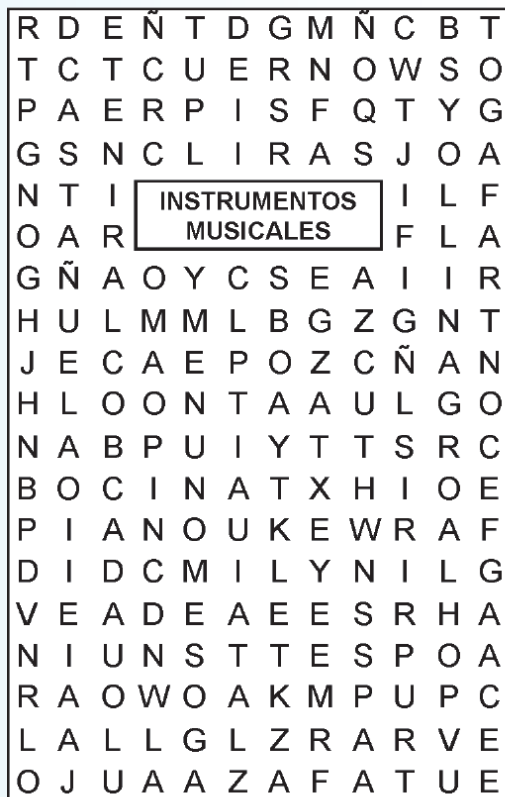
CIUDAD: Bogotá

PRECIO VENTA : \$180.000.000



SOPA TEMÁTICA

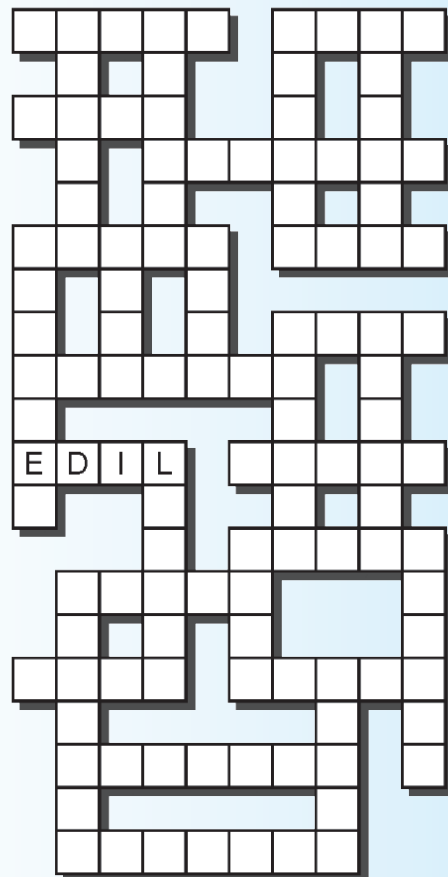
ARPA
BOCINA
CASTAÑUELA
CLARINETE
CONTRAFAGOT
CORNETA
CORNETÍN
CUERNO
FAGOT
GAITA
GONG
LAÚD
LIRA
OBOE
ORGANILLO
PIANO
PIANOLA
TAMTAM
TROMPA
VIOLA



4 LETRAS 6 LETRAS
AGRO ACOSAS
ARPA BOTARÉ
BASE LANCHAS
CREA PECARÍ
CRIC RECAER
EDIL SYDNEY
KILO TARARÍ
SANA TIERNA
TARA

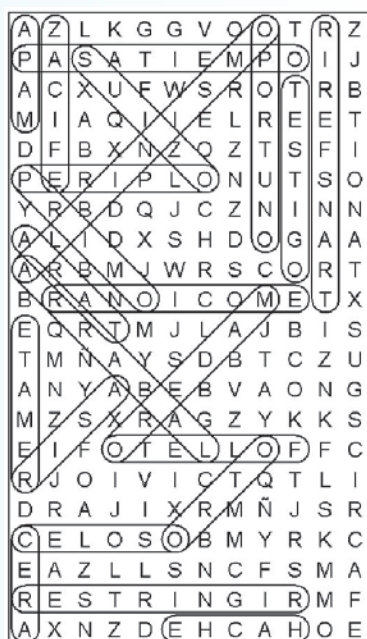
5 LETRAS 7 LETRAS
ARCHI AIRADAS
CARNE APORTAS
ETAPA DEBIESE
ÍBERO EMANADO
KENYA LÍDERES
LIÁIS SUMERJO
ODIAS

CRUZADA



SOLUCIÓN ANTERIOR

SOPA DE LETRAS



CRUCIGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	R	E	I	T	E	R	O		L	O	A	R
2	I	N	D	I	G	E	S	T	A	R	S	E
3	A	S	O	M	O		C	I	V	I	C	O
4	N	U	L	A		V	A	R	A	S	E	
5		C	O	S	T	E	R	O	S		N	P
6	O	I		T	E	R		T	E	N	S	A
7	R	E	V	E	N	D	I	E	S	E	I	S
8	L	I	E		G	I	R	O		N	O	E
9	A	S	O	L	A		E	S	C	E	N	A

SERVICIOS

GESTIÓN GREMIAL

Como único ente gremial que reúne a los droguistas detallistas colombianos, Asocoldro hace presencia en todos los estamentos gubernamentales y del sector privado donde los intereses de los droguistas puedan ser afectados o vulnerados, defendiendo siempre su importante labor en la salud pública; trabajando mancomunadamente en beneficio de los asociados.

La defensa se enfoca en demandar las normas que afectan al sector, en presentar proyectos de decretos de leyes que se requieran y que beneficien a las droguerías y farmacias, y en representar al afiliado en los procesos en que sean demandados o denunciados como consecuencia del ejercicio de la profesión del droguista.

ASESORÍA JURÍDICA

Orientación profesional y especializada de índole legal que comprende todas las áreas del derecho no solo en lo concerniente a la actividad comercial, sino también en los demás asuntos apremiantes de nuestros afiliados.

El departamento jurídico cuenta con profesionales en derecho que están dispuestos a brindar la asesoría requerida en pro de los intereses de los afiliados. Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos a través del correo electrónico: juridica@asocoldro.com o al teléfono (1) 3126542 ext. 109 en Bogotá y al celular 310 3018235.

Este servicio se presentará para casos apremiantes los 7 días de la semana en horario de oficina.

ASESORÍA TÉCNICO- SANITARIA

Asesoría personalizada dirigida por dos profesionales: un químico farmacéutico que lo orientará en los requisitos técnico-sanitarios de su droguería, elaboración de manuales, señalización, revisión de requerimientos formulados por parte de la secretaría de salud, entre otros. De igual manera, un abogado que lo asesorará en materia laboral, comercial y penal frente a todo lo concerniente a su establecimiento farmacéutico.

Solicite la visita y la Asesoría Técnico- Sanitaria sin ningún costo al correo electrónico: auxiliar.administrativo@asocoldro.com teléfono (1) 3126542 ext. 110. Cel: 316 516 2995 -318 726 8490.

ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA

El departamento contable de Asocoldro presta este servicio a través de las líneas telefónicas de la Asociación sin ningún costo. Esta herramienta optimiza el control administrativo y fiscal eficientemente. Una buena contabilidad garantiza decisiones informadas y disminución de riesgos de requerimientos tributarios. Asocoldro provee respuestas para las principales dudas en materias contables y tributarias, aplicando criterios de objetividad y análisis de la información suministrada por los afiliados con absoluta confidencialidad.

Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos al teléfono (1) 3126542 ext. 105 o al correo electrónico: contabilidad@asocoldro.com

CAPACITACIONES

Uno de los aspectos más importantes para el emprendimiento y la competitividad es la formación, por eso ofrecemos a nuestros asociados cursos de: regencia de farmacia, auxiliar de servicios farmacéuticos, administración de medicamentos por vía intramuscular, farmacología, salud ocupacional, seminarios, y diplomados gerenciales y de alta calidad, entre otros.

Contamos con convenios con entidades como el SENA, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), entre otros.

Recuerde que si usted requiere una capacitación no tendrá ningún costo y puede contactarnos a través de los correos electrónicos:

capacitacion@asocoldro.com, asistente.capacitacion@asocoldro.com

teléfono (1) 3126542 ext. 204- 203 en Bogotá o al celular 3168769418.

REVISTA INSTITUCIONAL

La revista Asocoldro ofrece a sus lectores una completa información acerca de los últimos acontecimientos de la asociación (Encuentros Regionales de Droguistas, capacitaciones, gestión gremial, entre otros) también contiene información de interés general, noticias, actualizaciones normativas, artículos científicos, clasificados y mucho más.

Acceda a la versión virtual de la revista Asocoldro a través de la página web www.asocoldro.com, en la sección revistas. Recuerde que nuestra revista está a su disposición. Si desea escribir y participar a través de artículos y/o contenidos comuníquese al teléfono: (1) 3126542 ext. 115 o escriba al correo comunicaciones@asocoldro.com
Para pautas (1) 3126542 ext. 119 o escriba al correo mercadeo@asocoldro.com

P.Q.R.S. (Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Por medio del servicio de P.Q.R.S., los asociados pueden expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que tengan hacia la Asociación.

El aplicativo tiene como ventaja la respuesta inmediata a las situaciones que se le presenten en su droguería, el asociado recibirá asesoría directa de profesionales especializados en cada problemática que se tenga. Todas estas peticiones quedarán registradas en línea con el fin de revisar la trazabilidad y hacer seguimiento de cumplimiento a lo que el droguista requiera.

Esto se puede hacer a través de la página web www.asocoldro.com en el menú principal se encuentra la sección de P.Q.R.S.

CONVENIOS ASOCOLDRO

ASOCOLDRO propendiendo por el bienestar de sus asociados, ha generado varios convenios y alianzas estratégicas, con el fin de mejorar no solo la calidad de vida de los asociados si no propiciar espacios de esparcimiento en su entorno familiar.

Así mismo, nos permitimos aclarar que ASOCOLDRO SOLO SE LIMITA a BRINDAR INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD A SUS AFILIADOS, de los servicios ofrecidos por las empresas con las que efectuamos convenios, razón por la cual Asocoldro NO REALIZA NI SE RESPONSABILIZA por recaudos de dinero, envíos o emisión de conceptos y demás aspectos derivados de la suscripción de los convenio, ni interviene ni responde ni directa o indirectamente por la prestación de los servicios ofrecidos por dichas empresas, o sus aliadas, responsabilidad que recae de manera única y exclusiva en ellas.



CORPORACIÓN PUNTO AZUL

Ayuda a tomar conciencia de medicamentos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos. Solicite y ubique su Punto Azul en su droguería.
Andrés Quintero Cel: 3168300604
Correo: tecnica@puntoazul.com.co



DOXA INTERNACIONAL

10% de descuento para la calibración y adquisición de termohigrómetros, indicadores de temperatura y tensiómetros. Contacto (4) 604 2924 ext. 203. Auxiliar comercial Damaris León Gómez Cel: 311 720 5131 Correo: comercial2@doxainternacional.com



TERMOTIGRÓMETROS

Excelentes descuentos a nivel nacional en termohigrometros y calibración.
Contacto: Erasmo Benítez, celular 311-2193172
Teléfono fijo (1) 432 99 73



TIENDA MÉDICA

Disfruta de los beneficios que Tienda Médica tiene para ti 10% dto todos los productos 15% batas uniformes y dotaciones
escribenos 3183728990



HACEB

Yaira Velandía - Canal Institucional
Cel.:3012844716
Angie Ramirez Ejecutiva Cel.
3213007168



BODYTECH

Grandes descuentos en los servicios de gimnasio, para mayor información comunicarse con: Angey Johanna Alvarado Moreno
PBX: (571) 744-2222 Ext.40080
Fax: (571) 744-2261 Cel: (57) 313 2970835



UNAD

No dude en disfrutar del 15% de descuento en el costo de la matrícula del semestre de cualquier programa educativo ofertado. Contacto: Lyda Zareth Pinto E.
(1) 312 65 42. Ext. 204.



MINTEK S.A.S.

Aprovecha hasta el 16% de descuento en la calibración y venta de Termohigrómetros. Cobertura Nacional. Contacto: Magnolia Castiblanco (571) 9277512. Cel: 3196870894- 3234714474 Correo: calidad@minteksas.com



COOPSERFUN

Adquiera ya su seguro funerario con precios especiales. Cubrimiento familiar o unipersonal. Contacto: Fernando Ramírez (1)3126542 ext.112 Diego Vergara, celular: 316 481 58 68 Daniela Duarte, celular: 316 830 06 04



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Magnífico convenio para realizar certificación y calibración de los termohigrometros. Aplica en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.
Contacto: (4) 518 30 83 - (4) 518 30 00



UNAB

Descuento del 20% por semestre para estudiar Regencia de Farmacia en modalidad virtual y en todos los programas de pregrado y posgrado presenciales, así como los cursos de educación no formal con un 10%. Contacto: Jenny Paola Montoya (7) 643 6111 ext. 440
E-mail: jmonto- ya625@unab.com



MAZDA

Un descuento sin igual, aproveche entre el 1.5% y 2% para estrenar carro. Contacto: Diana Molano (1) 627 88 00 ext.115. Celular: 315 463 19 40



HOTEL ESTELAR S.A.

Aproveche las tarifas preferenciales y valores agregados que tiene Hoteles Estelar a nivel nacional. Contacto: Johanna puertas poveda Cel: 3186954607
Correo: Johanna.puertas@hotelesestelar.com



Nodexum S.A.S.

Proveedor Tecnológico autorizado por la DIAN trae para ti facturación Electrónica Ilimitada por tan solo \$290.000 al año. Comunícate con nosotros al (034)5906247 Ext. 102 o Gerardo Sanchez Guillen, Cel: 3014393024



EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA

El más grande y atractivo descuento del mercado en cursos 100% online. Contacto: Ronald Rodríguez, celular: 318 284 54 17. Teléfono: (1) 312 65 42 ext 119



RENAULT

Descuento del 3% sobre lista de precios y un 10% en accesorios y mantenimiento, hace de este convenio un placer para nuestros asociados. Contacto: Carolina Velasco Ospina Asesor Comercial-Bta-Chico Teléfono: 7437068109 celular: 3213630719



VOLKSWAGEN

No deje pasar estos grandiosos descuentos: 3% sobre lista de precios y 10% en mano de obra de mantenimiento del vehículo y películas de seguridad. Contacto: Margarita Llanos, celular: 316 466 19 89



GRUPO ATLAS DE SEGURIDAD INTEGRAL

Descuento en tu sistema de seguridad electrónico con apertura y cierre remoto por medio de una app con respaldo de una compañía con presencia a nivel nacional. Contacto: Jhessika Urreste. Cel: 3176361041 Correo: mercadeo@atlas.com.co



JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL

Su aliado en medicina laboral. Exámenes de ingreso, periódicos; implementación de SG-SST, profesiogramas, Baterías de riesgo Psicosocial. Contáctenos: gestorcomercial@ocupacionaljb.com

Teléfono: 7444003 ext. 124-126



CDM EQUIPOS S.A.

Bienvenido al comercio seguro, automatiza el proceso de cobro. Beneficio especial en precios del equipo CashDro en formato de renta. Cobertura Nacional Tel: (571) 7562029 Coordinador Juan Carlos Moreno Cel: 3137650387 correo: mercadeo@cdmequipos.com



SONRÍA

Estimado droguista gracias al convenio entre Asocoldro y Clínicas Sonría reciba descuentos hasta del 35% con la tarjeta Sonría. Sandra Guerra Cubillos Cel: 317 5050712 Correo: directorcomercialbog@sonria.com.co Ext: 1511 ó #262 gratuito.



EFACTY - DIMONEX

Si es dueño de una droguería podrá unirse al grupo de colaboradores de la red Efecty ó Dimonex, a través de la cual se podrá realizar: Giros Nacionales- Giros Internacionales- Pagos-Recargas-Recaudos. Contacto: Catherin Aragon. Cel: 3173831132 Claudia Cel: 318 3900027



MADERO TRAVEL

Este convenio busca beneficiar a todos los asociados y familiares de los mismos en la realización de sus viajes a destinos como: Argentina, Europa, Dubái, Turquía, Cancún, Punta Cana, Panamá, Perú y Brasil. Con descuentos que van desde un 3% hasta un 8%. Celular: 3102594436 Germán Sánchez - 3214857367- Belisa Cano



SISTEGRA SST

¡Aprovecha los beneficios! 25% de descuento en tu SG-SST – Servicio Virtual a nivel nacional Contacto: (4) 366.7676 – (301) 527.6062 – asesor3@sistegrassst.com



KINESCENCIA

Vive la magia del teatro y la danza con descuentos en boletería para obras y talleres artísticos. Realiza tus eventos en espacios teatrales. Contacto: Camilo Salcedo Gil. Cel. 3212040457



PSICÓLOGA CLÍNICA JOHANNA DÍAZ

¡Durante todo mayo disfrute de un súper descuento en psicoterapia online. No dude en buscar ayuda si la necesita, estoy aquí para ayudarlo Contácteme por Whatsapp: 3002744479 -Consultorio: 3219414899 www.psicologajohannadiaz.com



LOCALIZAMOS

Gracias al convenio entre Asocoldro y Localizamos TSA recibe precios especiales en el servicio de rastreo satelital. Contacto: Carlos A. Cardona Cel. 3104273797 Correo: coemrcialeje2@localizamos.co



Coopidrogas

Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas



“

No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio”.

Charles Darwin

”

En Coopidrogas estamos seguros de que el cambio trae consigo evolución, retos y aprendizajes. Por ello, en el 2021 seguiremos evolucionando y adaptándonos a los cambios de esta nueva realidad, para continuar cumpliendo con nuestra misión y avanzar hacia nuestra visión institucional.

<https://www.coopidrogas.com.co>